



**Alimenta
Valladolid**
Estrategia Alimentaria de Valladolid



Estrategia Alimentaria de Valladolid



Ayuntamiento de
Valladolid

participación sociedad territorio redes
fundación **entretantos**



 fundación
daniel & nina
carasso
afiliada a la fondation de france

Índice

1 PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
1.1. Presentación	4
1.2. Metodología	6
1.3. Lógica del texto y apartados.....	7
2. El punto de partida: ¿cómo come Valladolid?	9
2.1. Una mirada bio-física al sistema alimentario vallisoletano	9
2.2. Percepciones sociales acerca de la alimentación en Valladolid	11
2.3. El potencial productivo en Valladolid y su alfoz.....	12
2.4. Complementación de los diagnósticos realizados basándose en experiencias internacionales	14
3. Principios generales.....	16
3.1. Marco institucional para la promoción de sistemas alimentarios localizados y sostenibles en Valladolid	16
3.2. Objetivos estratégicos para el sistema agroalimentario de la ciudad de Valladolid.....	21
3.3. Conceptos clave que inspiran y guían la Estrategia.....	22
4. Ámbitos de acción estratégica (2019-2023)	23
4.1. Protección y revitalización del potencial productivo de los suelos agrarios de Valladolid y su alfoz con perspectiva de sostenibilidad	24
4.2. Acceso a alimentos saludables, ecológicos, diversos y de calidad	30
4.3. Fomento de las redes locales de distribución	33
4.4. Hacia una cultura alimentaria consciente	29
4.5. Prevención del desperdicio de alimentos	31
4.6. Buena gobernanza y coordinación inter- e intra-administrativa.....	32
4.7. Relación entre las medidas propuestas y los objetivos estratégicos	39
5. Marco de implementación.....	45
5.1. Marco Integral de Gobernanza y Consejo Alimentario Municipal.....	45
5.2. De la Estrategia Alimentaria a un Plan de Acción	49
5.3. Dotación de recursos para la implementación de la Estrategia	50
5.4. Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia	50
Referencias bibliográficas.....	52
Anexo 1. Ámbitos, medidas y acciones contempladas en esta Estrategia.....	54

1 | Presentación y justificación

1.1. Presentación

La ciudad de Valladolid y su alfoz han desarrollado, a lo largo de 2017 y 2018, un proceso de reflexión sobre el sistema agroalimentario local. El actual contexto político local e internacional ha abierto una ventana de oportunidad que ha permitido a Valladolid y su entorno metropolitano (la CUVA o Comunidad Urbana de Valladolid¹) poner en marcha un proceso participativo para la redacción de una estrategia alimentaria propia. El presente documento es el producto de dicho proceso.

Este proceso no surge espontáneamente, sino que se apoya en los diversos movimientos sociales que, aunque sin articular, están trabajando por la soberanía alimentaria en el territorio desde hace años: la decena de grupos de consumo que activan los circuitos cortos de comercialización; la media docena de huertas comunitarias que se reparten por toda la ciudad, los huertos para personas desempleadas, para personas mayores y los huertos escolares, todos ellos promovidos desde el Ayuntamiento, que están poniendo la cultura agroecológica en el centro de la vida urbana; las varias organizaciones vecinales implicadas en mejorar la alimentación y condiciones de vida de sus residentes desde la solidaridad; el incipiente movimiento asociativo entre los y las productores/as agroecológicos/as locales; o las investigaciones de la Universidad de Valladolid, tendentes a comprender el metabolismo social de la alimentación y el funcionamiento de las experiencias de economía social y solidaria en nuestra ciudad. Todos ellos son algunos de los ingredientes y los protagonistas con los que ha contado este proyecto para poder conseguir sus objetivos.

El presente documento se inserta dentro del proyecto “Estrategia agroalimentaria de Valladolid: proceso participativo”, implementado por la alianza formada entre el Ayuntamiento de Valladolid, la Fundación Entretantos y el Grupo de Energía, Economía y Dinámica de Sistemas de la Universidad de Valladolid, que han aportado fondos y personal. El proyecto también ha sido cofinanciado por la Fundación Daniel y Nina Carasso, dentro de la convocatoria “Iniciativas Alimentarias Locales 2016”.

Dicho proyecto se proponía alcanzar los siguientes objetivos y resultados esperados:

Objetivos del proyecto de construcción de una Estrategia Alimentaria para Valladolid y su alfoz

- Conocer la percepción social de la alimentación y la sostenibilidad del sistema agroalimentario local.
- Determinar las y los agentes sociales más relevantes en la conformación del sistema agroalimentario local, así como las redes sociales, económicas y relacionales que los acompañan y condicionan.

¹ En el momento de aprobarse esta Estrategia, la CUVA se encuentra en proceso de transformación en una Mancomunidad de Interés General Urbana, lo cual no alterará su papel en la Estrategia Alimentaria de Valladolid.

- Construir, de forma participativa, un plan de trabajo para impulsar la sostenibilidad de los flujos alimentarios en Valladolid y su área de influencia, a través de su relocalización.
- Realizar un proceso participativo para priorizar retos y plantear propuestas de acción.
- Impulsar el debate y la incorporación de la soberanía alimentaria y la equidad en la agenda social, promoviendo la implicación ciudadana en las políticas alimentarias locales.
- Generar un proceso de trabajo entre los agentes locales, para establecer unas líneas generales de políticas alimentarias para la ciudad.
- Constituir estructuras y mecanismos estables y reconocidos para la gobernanza alimentaria en distintas escalas.
- Dar a conocer el proceso realizado a la ciudadanía, así como los valores de la alimentación sostenible y de cercanía.

Resultados esperados

- Un diagnóstico sobre la situación actual del sistema alimentario de la ciudad de Valladolid.
- Un documento de Estrategia Agroalimentaria de Valladolid, al que se puedan adherir los ayuntamientos de su Comunidad Urbana, redactado de forma participada por las y los agentes locales más relevantes del sistema alimentario de Valladolid, que define los objetivos y líneas de acción para conseguirlos.
- Una estructura participativa, germen de un posible Consejo Alimentario local, con representantes de los agentes sociales implicados en el sistema alimentario local, que ha iniciado su andadura en 2017.
- Una comunicación a la ciudad sobre el proceso y los beneficios de un sistema alimentario sostenible y local.

El presente documento representa el segundo de los resultados esperados. Se apoya en los diagnósticos y el proceso participativo desarrollado previamente (resultado esperado I) y en las acciones de comunicación desarrolladas (resultado esperado IV). A su vez, incluye la propuesta de contenido y forma para el resultado esperado III que, en todo caso, ya ha venido funcionando, de forma embrionaria y aun informal desde junio de 2017, y que se espera formalizar como Consejo Alimentario local una vez aprobada esta Estrategia.

Las líneas de acción apuntadas se implementarán por los agentes participantes en sucesivas anualidades. El Ayuntamiento aprobará esta Estrategia en Junta de Gobierno, velará por su cumplimiento e incorporará, en la medida de lo posible, las propuestas que emanan de ella a sus políticas municipales. En este sentido, será el futuro Consejo Alimentario que surja de este proceso el que asegure el seguimiento de los acuerdos consensuados en la presente Estrategia.

1.2. Metodología

El proceso desarrollado hasta llegar al presente documento se ha estructurado en tres fases diferentes (ver figura 1.1.). A lo largo de estas tres fases se han combinado diversos enfoques y métodos para el análisis de la realidad local, de cara a construir un acercamiento integral y multidisciplinar.

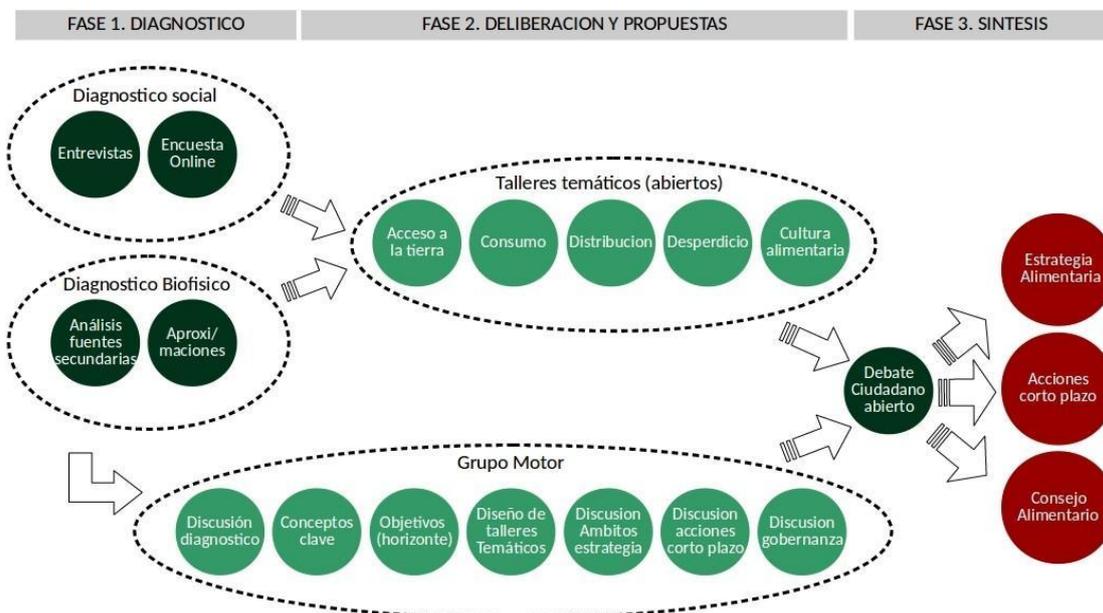


Figura 1.1. Proceso seguido y métodos aplicados para la construcción de una Estrategia Alimentaria para Valladolid y su alfoz.

En cuanto a la participación social, se han combinado distintos espacios, formatos y métodos, que han permitido incorporar al presente documento la gran riqueza del trabajo deliberativo multiactor, que ha incluido a personas procedentes de diversas entidades sociales, económicas y administraciones públicas. A su vez, incorpora las visiones de 537 personas que han participado activamente en los talleres o en las actividades de investigación desarrolladas. En las siguientes líneas desglosamos estos números:

Personas participantes en los distintos espacios:

- Participación on line (encuesta inicial + información pública diagnóstica): 417 (130 hombres, 290 mujeres, 2 otros y 2 en blanco).
- Grupo Motor: 22 (11 hombres y 11 mujeres, aunque esta composición ha sido variable, dependiendo de la persona que viniera representando a cada una de las diferentes entidades).
- Talleres temáticos: 50.
- Taller de Acceso a la tierra - participantes: 6 mujeres y 12 hombres, ponentes: 5 hombres y 1 mujer.
- Taller Cultura alimentaria - participantes: 10 mujeres y 10 hombres, ponentes: 1 hombre y 1 mujer.
- Taller de comercialización - participantes: 11 mujeres y 9 hombres, ponentes: 2 hombres y 1 mujer.

- Taller de distribución - participantes: 9 mujeres y 12 hombres, ponentes: 2 hombres.
- Taller de residuos – participantes: 7 mujeres y 10 hombres, ponentes: 3 hombres.

Todas estas personas pertenecen a un elevado número de colectivos y entidades que dibujan, a su vez, una gran pluralidad de miradas presentes en este documento:

- 19 entidades públicas
- 61 organizaciones sociales
- 4 organizaciones agrarias
- 48 de los sectores de producción, empresa agraria y comercio
- 275 particulares

1.3. Lógica del texto y apartados

Este documento debe ser considerado como un punto de partida en el proceso de construcción de políticas alimentarias urbanas en Valladolid, ya que es el primer Plan Estratégico planteado a tal efecto en la ciudad. Más allá de esta realidad, las estrategias alimentarias en las que ha podido referenciarse son pocas y recientes, ya que en la Unión Europea se han elaborado muy pocos documentos de naturaleza comparable antes de 2011².

Por ello, es previsible que sus futuras revisiones y modificaciones se beneficien de la experiencia que se acumule tras la implementación de esta primera Estrategia Alimentaria para Valladolid, en las que, además, se incorpore un análisis de la perspectiva de género. En todo caso, el presente documento se ha apoyado en una rica revisión bibliográfica de otras estrategias alimentarias urbanas, así como de diversos estudios comparativos de las mismas³.

El primer capítulo justifica la necesidad de la Estrategia y describe su metodología y proceso de desarrollo. En el segundo capítulo se exponen las principales conclusiones de los tres estudios diagnósticos realizados, desde perspectivas diferentes y complementarias, como base para el planteamiento de la Estrategia. El tercer capítulo aborda el marco normativo e institucional en el que se inscribe la Estrategia, así como los objetivos generales de los que ésta se dota y los principios básicos en que se apoya. El cuarto capítulo describe los 6 ámbitos de acción que componen la Estrategia, desglosando medidas y acciones propuestas y priorizadas en cada uno de ellos. Por último, el quinto capítulo plantea el marco de implementación de la Estrategia, definiendo los órganos de gobernanza y los pasos a seguir, con el fin de convertir este documento estratégico en un Plan de Acción a medio plazo (2019-2023).

En todo caso, la presente Estrategia deberá ser complementada con la aprobación, en un plazo breve, del Plan de Acción derivado (2019-2023), así como de un programa de

2 | Fecha en que se aprueba la Estrategia Alimentaria de Bristol, Reino Unido.

3 | Entre otras, se han consultado los documentos estratégicos de Londres (2006), Bristol (2011), Gante (2016), Toronto (2017), Barcelona (2017) y Vitoria-Gasteiz (2017); así como documentos de trabajo de Madrid y València. A su vez, se han consultado los siguientes estudios comparativos: Moragues Faus et al., 2013; Calori y Magarini, 2015; Milan Urban Food Policies Pact, 2015; EIP-Agrí, 2016; DeCunto et al., 2017; Renting et al., 2017.

acciones a corto plazo (2019-2020) que permita ir avanzando y dotando de fuerza a lo que aquí se expone.

2. El punto de partida: ¿cómo come Valladolid?

A lo largo de 2017 se han realizado diversos trabajos de diagnóstico sobre el sistema agroalimentario de Valladolid y su alfoz. El consorcio conformado por el Ayuntamiento de Valladolid, la Universidad de Valladolid y la Fundación Entretantos ha impulsado tres estudios desde diversas perspectivas, con el objetivo de realizar un acercamiento multidisciplinar a la sostenibilidad del sistema agroalimentario local. En las siguientes líneas exponemos sus principales conclusiones, que servirán como punto de partida, contexto y justificación de la Estrategia Alimentaria local. En este diagnóstico se ha realizado una revisión final con vistas a introducir la perspectiva de género; no obstante, hay que señalar que una de las fuentes de datos utilizada para los estudios (el Panel Alimentario del entonces Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) <https://www.mapa.gob.es/app/consumo-en-hogares/consulta.asp>, no permitía la desagregación por sexo y, por ello, no se pudo realizar ese análisis.

Por último, en este apartado se ofrecen las principales conclusiones obtenidas al contrastar los datos que ofrecen estos estudios, en relación con documentos estratégicos análogos de otras ciudades en distintos países del mundo.

2.1. Una mirada bio-física al sistema alimentario vallisoletano⁴

Este trabajo cuantifica y analiza el metabolismo alimentario del municipio y estima los impactos ambientales que, en términos de emisiones de gases de efecto invernadero, agua y territorio, arrastra la dieta actual de la población vallisoletana.

La evolución del metabolismo alimentario en Valladolid ha sido muy sensible a la coyuntura económica reciente. Tras la fase de auge, en el período de crisis, el consumo directo de alimentos experimentó una caída en tonelaje de un 14% (de 758 kg/hab en 2009 a 660 kg/hab en 2015) que fue acompañada también de una reducción del gasto per cápita del 12% entre ambas fechas. Las caídas más pronunciadas se producen en los años más agudos de la crisis, y coinciden con un incremento del paro y la precariedad laboral en la ciudad muy notable, y con la correspondiente caída en la renta y en la disponibilidad de tiempo para desarrollar tareas de cuidados como la alimentación en los hogares. En 2016 el consumo alcanzó los 672 kg/hab (metabolismo estricto), si bien el metabolismo alimentario "ampliado" (los alimentos que entran desde el origen de la cadena) superaba en un 19% al metabolismo alimentario estricto, al registrar una entrada al sistema de 800 kg/hab (siendo la diferencia entre ambas cifras las pérdidas alimentarias del sistema). Por tanto, si tenemos en cuenta toda la cadena alimentaria (y no sólo los hogares), el grado de eficiencia metabólica total (metabolismo ampliado) es preocupante.

En efecto, se estima que, en promedio, una de cada tres toneladas que entran como alimentos en la cadena alimentaria en Valladolid se pierden en el proceso o se desechan

4 | Extracto del informe realizado para la elaboración de la estrategia por parte de Carpintero, Ó., Lomas, Pedro L. (2017). Metabolismo y huella ecológica de la alimentación: El caso de Valladolid. Diagnóstico para la estrategia alimentaria local. Grupo de Investigación Energía, Economía y Dinámica de Sistemas (GEEDS), Universidad de Valladolid. Descarga disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Pedro_Lomas/publication/321965956_Metabolismo_y_Huella_Ecológica_de_la_Alimentación_El_Caso_de_Valladolid_Metabolism_and_Ecological_Requirements_of_Food_Valladolid_as_a_case_study/links/5a3b8636aca2729d5064b914/Metabolismo-y-Huella-Ecológica-de-la-Alimentación-El-Caso-de-Valladolid-Metabolism-and-Ecological-Requirements-of-Food-Valladolid-as-a-case-study.pdf

con mayor o menor grado de aprovechamiento. En esta ineficiencia, la contribución de las fases de producción y distribución sigue siendo bastante considerable, pues casi una tonelada de cada cinco no llega a la cesta de la compra de los hogares vallisoletanos por pérdidas en esos eslabones. El resto del despilfarro lo representan los residuos alimentarios generados en la fase de consumo de los hogares y restauración. Si se tiene en cuenta que, en torno al 35% del desperdicio alimentario de los hogares son alimentos en perfecto estado que terminan en el cubo de la basura (y no desperdicios incomedibles), en Valladolid estaríamos hablando -sólo por esta razón- de un desperdicio aproximado de 15 millones de kilogramos de alimentos comestibles, o el 7,3% de todos los alimentos consumidos en el municipio en 2016.

El trabajo ha detectado que la influencia del tamaño del hogar es fundamental en el impacto cuantitativo que acarrea el modelo alimentario. En Valladolid, el 42% del consumo está situado en una tipología de hogar reducido (1-2 miembros), con una franja mayoritaria que se sitúa en unos consumos de alimentos per cápita entre 849 y 1.015 kg/hab/año. Este resultado es una de las consecuencias de avanzar hacia dietas más saludables, pues el peso de los alimentos frescos (frutas, verduras y hortalizas) en el total es superior en estos hogares y estos alimentos son los que presentan mayor tonelaje.

Los alimentos frescos siguen teniendo un peso importante, pero decreciente, en la dieta. Valladolid comenzó el siglo con porcentajes algo superiores al 50% aunque en 2016 se redujeron hasta llegar al 44%, es decir, que ya más de la mitad del consumo se apoya sobre los productos preparados. Esto evidencia la ligazón y el papel claramente hegemónico de la industria agroalimentaria en la conformación del patrón dietético de la población; así como la creciente escasez de tiempo disponible en los hogares para los trabajos de cuidados relacionados con la alimentación, y la dedicación ampliamente desigual a estas tareas entre hombres y mujeres, cargando éstas últimas con la mayor parte del trabajo doméstico relacionado con la alimentación. Por otro lado, hay que subrayar que la quinta parte de los alimentos frescos distribuidos en Valladolid a través del mercado central proceden del resto del mundo (UE, África, y Latinoamérica), de modo que la proporción restante proviene de dentro del territorio español.

Desde el punto de vista del papel desempeñado por la cadena de distribución alimentaria, lo más llamativo es que la gran distribución minorista (supermercados, etc.) tiene un peso creciente y ha sufrido un proceso de concentración importante en Valladolid. Por su parte, la tienda de alimentación tradicional sigue perdiendo cuota a favor de la gran distribución minorista, aunque se ha producido un repunte reciente en el número de establecimientos tradicionales que abre un escenario algo diferente.

Desde el punto de vista del impacto ambiental de la dieta, la huella general per cápita del consumo alimentario ha disminuido entre un 13 y un 16%, según el tipo de huella considerado (carbono, hídrica o territorial). La huella de carbono se situó en 2016 en 1,48 tCO₂-eq/habitante, mientras que en 2004 estaba en 1,76 tCO₂-eq/habitante, lo que supuso un descenso del 16%. Si se quisiera absorber estas emisiones, se necesitarían entre 37.400 y 150.000 ha de encinares para ser compensadas. En el caso de la huella hídrica generada por el consumo de alimentos, se pasó de 1.806 m³/habitante en 2004 a los 1.545 m³/habitante en 2016 (una reducción del 14%), lo que equivale a 21 veces el consumo de agua de carácter doméstico en toda la ciudad. Por su parte, la huella territorial ligada a la alimentación de Valladolid en 2015 se correspondía a 6,4 veces la superficie del término municipal, con un reparto de 4.186 m²/hab/año para la satisfacción de las necesidades alimentarias (cifra que se ha reducido un 13 por 100 desde 2004).

Es importante destacar que la adopción de un patrón de dieta saludable como la recomendada por la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC) reduciría considerablemente la huella de la alimentación actual. En concreto podría suponer una disminución de entre el 5 y el 21% en la huella de carbono, de entre el 13 y el 27% en la huella hídrica, y de entre el 16 y el 37% en la huella territorial. La elección de un patrón de dieta saludable ovo-lácteo-vegetariana, de acuerdo con la literatura científica al respecto, tendría un potencial de reducción mucho mayor, al eliminar el consumo de algunos de los alimentos con mayor huella. Así, sería posible reducir entre un 45 y un 54% la huella de carbono, entre el 42 y el 52% la huella hídrica, y un descenso de entre el 76 y el 82% de la huella territorial. Hay margen, por tanto, para reducir mucho más la huella del consumo alimentario de Valladolid a través de patrones de dieta más sanos, que podrían ser promovidos entre la población. Dichos patrones requieren, sin embargo, una mayor dedicación en tiempo a todo lo relacionado con la alimentación, lo que requeriría reajustes tanto en el espacio doméstico (un reparto más equilibrado de tareas por género) como en el espacio comunitario (una reestructuración del papel de las tareas alimentarias, como parte importante del trabajo de cuidados, en los tiempos y esfuerzos sociales destinados a las distintas tareas productivas y reproductivas).

En la actualidad, y con el patrón de consumo alimentario vigente, el potencial de autoabastecimiento alimentario del término municipal de Valladolid es de, aproximadamente, el 8%. A esta cifra se ha llegado por una disminución del potencial de transformación agrícola en el término municipal, ya que actualmente sólo unas 346 hectáreas podrían ofrecer espacio para nuevos cultivos. Además, aun transformando esta superficie, obtendríamos unos niveles de auto-abastecimiento bajos, que rondarían el 8% del territorio necesario para mantener los niveles de consumo asociados a la dieta real aquí considerada. Incluso considerando cambios de dieta hacia el patrón de dieta SENC o patrones ovo-lácteo-vegetarianos, el nivel de auto-abastecimiento no llegaría a cubrir más que el 10 y el 35%, respectivamente, de las necesidades territoriales para su alimentación.

La incorporación del alfoz mejoraría la capacidad de autoabastecimiento del conjunto de los municipios, que se incrementaría sensiblemente si se conjugara con un cambio en la dieta. Si se utilizara toda la superficie de cultivo de los 22 municipios del alfoz para la alimentación de Valladolid y de esos municipios, tendríamos niveles de auto-abastecimiento mayores. En concreto, del 25% del territorio necesario para cubrir la dieta real, un tercio si la dieta siguiese el patrón de dieta SENC, y serviría para cubrir la mayor parte de las necesidades territoriales, si todas las personas de Valladolid y su alfoz optasen por una dieta ovo-lácteo-vegetariana.

Por último, cabe constatar que también en Valladolid se percibe la tendencia a la aparición progresiva de un nuevo tipo de persona consumidora caracterizada por varios rasgos: 1) una mayor preocupación por la compra de productos de calidad, saludables y sostenibles, y que da menor importancia a la cuestión del precio; 2) que valora el abastecimiento en un comercio de proximidad con comodidad y calidad (compatible con el incremento de las ventas de las tiendas tradicionales y supermercados frente a los hipermercados), como un modelo de vida más compatible con visiones de lo local y de organización comunitaria de lo cotidiano; y 3) con una cierta predilección por el producto local y más o menos cercano. Tener presentes estas consideraciones ayudaría a conformar de manera coherente una Estrategia Alimentaria local.

2.2. Percepciones sociales acerca de la alimentación en Valladolid⁵

Las conclusiones que vierte el estudio sociológico de percepciones acerca del sistema alimentario local son complementarias con los resultados obtenidos del estudio del metabolismo social alimentario de la ciudad. Los posicionamientos recogidos coinciden en una percepción generalizada de crisis en el sistema agroalimentario vallisoletano. Esta crisis tendría su expresión en ámbitos diversos, como el ecológico (degradación de recursos productivos y de los servicios ecosistémicos que proveen los sistemas agrarios metropolitanos; desperdicio de alimentos; emisión de gases de efecto invernadero); el socio-económico (pérdida de empleo y fuga de rentas desde las producciones locales hacia los grandes operadores en el sistema agroalimentario global; crisis de los cuidados y de los patrones tradicionales de reparto de tareas de cuidados por razón de género); el socio-sanitario (pérdida de calidad e, incluso, inducción de enfermedades a través de los alimentos; conflicto entre modelos sociales de éxito y patrones de cuidado y autocuidado de los cuerpos; cambio de dietas hacia las basadas en “calorías vacías”, que generan problemáticas relacionadas con el sobrepeso y las malas dietas, especialmente en mujeres); o el territorial (con una creciente despoblación del medio rural castellano-leonés, especialmente femenina, y subordinación socio-económica y cultural de éste frente a los grandes centros de consumo, ya sea la propia Valladolid o incluso la conurbación madrileña). En este sentido, las políticas alimentarias urbanas, desde un enfoque agroecológico, aparecen como el marco más adecuado para la construcción de una estrategia agroalimentaria sostenible para Valladolid.

Se han identificado, además, elementos o cuestiones clave a tener en cuenta a la hora de elaborar la estrategia y plantear medidas y acciones concretas, como son: la existencia de varios perfiles de personas consumidoras comprometidas con la alimentación sostenible en Valladolid; los argumentos de la salud y el territorio como principales motivaciones para un consumo más sostenible; el precio de los alimentos ecológicos y locales, su escasa diversidad y la accesibilidad física como barrera; la cadena alimentaria local, débil y desarticulada; un tejido social agroecológico débil y aislado,... No obstante, se identifica también cómo la producción ecológica local está orientando el mercado, viéndose esto como un potencial.

A partir del perfil de las personas participantes en la encuesta, podrían dibujarse algunos rasgos de la ciudadanía que estaría más dispuesta a implicarse en la promoción de una transición hacia la sostenibilidad del sistema agroalimentario local. Este perfil podría estar caracterizado por los siguientes rasgos: personas con elevado nivel educativo y cultural, especialmente mujeres, vinculadas con actividades asociativas y, a menudo, con redes alimentarias alternativas, con elevada sensibilidad socio-ambiental, poder adquisitivo medio o medio-bajo, trabajadora en el sector servicios y preferentemente con hijos. A su vez, aparece un segundo grupo social de interés, representado por personas y parejas de edad avanzada que valoran la calidad y el origen local de los alimentos que consumen.

A partir del análisis de otros estudios, aparecen otros grupos sociales de interés para los objetivos del presente estudio, como es el caso de los grupos sociales de rentas bajas y

5 | Extracto del informe realizado para la elaboración de la presente estrategia por parte de López-García, D., García, V.; Campos, S. y Sampedro, Y. 2017. Diagnóstico social. Primeros pasos hacia una estrategia alimentaria para Valladolid. Valladolid: Fundación Entretantos. Descarga disponible en: <<http://www.alimentavalladolid.info>>

bajos niveles de estudios, con escasa orientación hacia la alimentación local y saludable y escasa capacidad de gasto, pero en los que se detecta un incremento en los problemas de salud relacionados con la alimentación (Elika, 2008). Su integración en procesos de sostenibilidad alimentaria podría realizarse a través de recursos asistenciales de la ciudad, o a través del sistema educativo. Y no deben dejarse de lado tampoco los grupos sociales más desfavorecidos y excluidos, que han sido relacionados con problemas de salud vinculados con la alimentación, así como los grupos de mayor poder adquisitivo que podrían interesarse en la alimentación local y sostenible.

Además, se han detectado como principales grupos sociales aliados de este proyecto a los grupos de consumo y redes de productores/as que hoy conforman las redes alimentarias alternativas en la ciudad. Sin embargo, también se han señalado como potencialmente importantes las alianzas con el pequeño comercio y el comercio mayorista especializado, así como con agentes sociales implicados en el interés general, como la comunidad educativa y las organizaciones vecinales y ambientalistas.

A partir del diagnóstico social se pudo extraer un primer listado de posibles ámbitos de acción, que ayudó a orientar los siguientes pasos del proceso y que se fueron concretando a lo largo del mismo:

- ➔ Dinamización y articulación de la cadena alimentaria local.
- ➔ Fomento de la producción ecológica diversificada.
- ➔ Diversificación de los canales comerciales y puntos de venta del alimento local y ecológico.
- ➔ Apoyo a la distribución y comercialización de alimentos ecológicos y locales.
- ➔ Sensibilización e información acerca del producto ecológico y local.
- ➔ Acceso a alimentos de calidad para grupos sociales de rentas bajas.
- ➔ Promoción de la compra pública sostenible

2.3. El potencial productivo en Valladolid y su alfoz⁶

A lo largo de 2017, la Fundación Entretantos encargó la realización del estudio denominado “Bases territoriales para la puesta en valor de los espacios de interés agroecológico de la Comunidad Urbana de Valladolid”, como análisis complementario a los otros dos diagnósticos realizados como documentos de trabajo para la redacción de una Estrategia Alimentaria para Valladolid y su alfoz. En dicho estudio se resaltan las siguientes conclusiones:

La Comunidad Urbana de Valladolid, en la encrucijada de varios valles como los del Duero y el Pisuerga, presenta un paisaje agrario tradicional característico de gran valor. Tras unos años de presiones urbanísticas que han dañado de forma importante los recursos agrarios presentes y una dinámica territorial que ha favorecido la decadencia de la agricultura, se abren nuevas expectativas para la puesta en valor de estos recursos, asociadas a un modelo de territorio más sostenible y a la creciente sensibilidad hacia la alimentación de las poblaciones humanas. Sobre este territorio se disponen múltiples

⁶ | Extracto del informe realizado para la elaboración de la presente estrategia por parte de GAMA SL, 2017. *Bases territoriales para la puesta en valor de los espacios de interés agroecológico de la Comunidad Urbana de Valladolid*. Valladolid: Fundación Entretantos. Disponible próximamente en alimentavalladolid.info.

valores naturales e infraestructuras verdes que articulan un paisaje rico y variado, destacando extensas superficies arboladas, ecosistemas fluviales y de ribera y mosaicos con diversas mezclas de usos agroforestales.

En las aproximadamente 92.000 hectáreas cartografiadas, resultan dominantes las correspondientes a los usos agropecuarios, que afectan a más de 65.000 hectáreas (71%). Los usos forestales presentan una entidad también muy relevante, próxima a las 23.000 hectáreas (25%). Y los usos urbanos se limitarían a 3.000 hectáreas (3,3%), debiéndose considerar otras 10.650 hectáreas de suelo urbanizado inicialmente segregadas. Respecto a los usos agrarios, en la Comunidad Urbana de Valladolid predominan las superficies destinadas a los cultivos herbáceos en secano (38.225 hectáreas, el 37,2% del ámbito de la CUVA), siendo también relevantes los de regadío (13.241 hectáreas, el 12,9% del ámbito de la CUVA), y teniendo poca relevancia superficial los cultivos leñosos, referidos casi en su totalidad a los viñedos, con unas 2.415 hectáreas. Los pastizales de tipo ruderal, en muchos casos correspondientes a terrenos periurbanos abandonados anteriormente y dedicados a cultivos, presentan, en conjunto, una importante superficie con cerca de 9.000 hectáreas (8,6% del ámbito de la CUVA).

Los resultados obtenidos de la digitalización de la capacidad agrológica del conjunto del territorio de la Comunidad Urbana de Valladolid se han ponderado con la información territorial referida a la forma de explotación actual de los cultivos y la existencia de infraestructuras valiosas, en un sentido amplio, asociadas a la agricultura. Los diversos mapas de síntesis obtenidos confirman el alto valor agrícola de amplios enclaves del ámbito, destacando los entornos de regadíos situados en las vegas del Duero y del Pisuerga, que disponen además de la infraestructura de riego asociada al Canal del Duero.

A partir de la valoración de síntesis, se han delimitado un total de ocho espacios con alto interés agroecológico en el ámbito de la Comunidad Urbana de Valladolid que abarcan las vegas fluviales, con protagonismo de los cultivos en regadío, junto con los dominados por los viñedos. Se trata de espacios con unos valores productivo, cultural y paisajístico elevados, por lo que deben ser objeto de atención preferente desde las distintas perspectivas de intervención y gestión (agrícola, productiva, urbanística, patrimonial, paisajística, ambiental, etc.). Los espacios delimitados suman 20.000 hectáreas. Se trata de una propuesta abierta y preliminar, con el objetivo de contribuir a concretar la valoración agrológica territorial del ámbito. Tras la definición de estos espacios, se ha abordado una propuesta de acciones para mejorar su conservación y su puesta en explotación. Por un lado, se enuncian una serie de propuestas referidas a la mejora del listado de las Áreas de Interés Paisajístico, Histórico y Agrícola (APHA) de las DOTVaEnt, así como a la mejora de algunos de sus preceptos normativos, dado que la protección urbanística actual de los espacios con alto interés agroecológico es claramente insuficiente.

También se plantea la idoneidad de impulsar la figura de "Zona de Especial Interés Agrario" en la Comunidad Urbana de Valladolid, conforme a la Ley Agraria regional, y desarrollar el correspondiente Plan de Ordenación, a fin de ordenar y regular las actividades agrarias en el ámbito. Se enuncian algunos objetivos y premisas para la puesta en marcha de este Plan, que pasamos a describir brevemente: se señala la necesidad de impulsar la certificación ecológica de las explotaciones existentes, conforme a las medidas recogidas en el Plan Estratégico de Producción Ecológica de Castilla y León 2016-2020, de la Junta de Castilla y León; se formula un conjunto de propuestas para el

impulso de la producción agroecológica de alimentos, entendiendo que el ámbito de la Comunidad Urbana de Valladolid es idóneo para el desarrollo de un modelo productivo dinámico basado en la explotación ecológica, priorizándose finalmente una propuesta de buenas prácticas agroecológicas.

La implementación de estas propuestas puede contribuir de manera esencial a la preservación de la agricultura periurbana en la Comunidad Urbana de Valladolid, fundamental tanto para satisfacer las necesidades alimentarias de sus 411.000 habitantes como para conservar unos valores paisajísticos e históricos notables, frente a la presión de los usos urbanos, en unos momentos en los que ésta temporalmente se ha rebajado, por la coyuntura socioeconómica.

2.4. Complementación de los diagnósticos realizados basándose en experiencias internacionales

Tras exponer las conclusiones de los distintos estudios realizados, se hace necesario ampliar la mirada desde el entorno local, para enmarcar este documento en los desarrollos actuales de las políticas alimentarias locales en un entorno geográfico más amplio. En este sentido, se han contrastado las conclusiones de los diagnósticos realizados con las que presentan otros cuatro documentos de referencia respecto a estrategias alimentarias urbanas en España y en el continente europeo⁷. Desde este análisis, se constata la práctica coincidencia de los principales ámbitos de acción identificados para el caso de Valladolid con las otras estrategias alimentarias locales consultadas, así como una estructura de contenidos muy similar. Sin embargo, se observan también algunas diferencias de contenidos, que deberían ser incorporadas en la Estrategia Agroalimentaria para Valladolid y su alfoz.

Una de las principales diferencias observadas es la ausencia de reflexión y de propuestas de acción respecto al desperdicio de alimentos, que cobra una importancia relevante en los cuatro documentos analizados. En ellos se afronta esta cuestión de formas diversas, como son la reducción en el desperdicio; el fomento de acciones de reciclaje (a partir del biocompostaje útil para la actividad agraria, tanto profesional como en huertos urbanos comunitarios); o el fomento del emprendimiento en la reutilización de los alimentos desechados, ya sea a través de su transformación en nuevos alimentos o en actividades de restauración. A pesar de no haber surgido este bloque de contenidos como prioritario en el diagnóstico social inicial, sí ha surgido en la etapa de elaboración participativa de propuestas.

Otra ausencia relevante en los diagnósticos técnicos realizados, así como en los proyectos locales de redes alimentarias alternativas analizados, es el foco en la diversidad cultural y socio-económica. Este aspecto cobra especial relevancia en los documentos británicos consultados (estrategias alimentarias de Bristol y Londres). La diversidad socio-cultural y económica se incluye en dichos documentos, al menos, en dos sentidos. Por un lado, al poner un especial acento en el acceso de grupos sociales de rentas bajas a alimentos suficientes, diversos, de calidad, sostenibles y locales, a través de dietas saludables. Las

7 | Mayor of London, 2006. *Healthy and Sustainable Food for London*. The Mayor's Food Strategy. London: London Development Agency; Carey, J., 2011. *A good food plan for Bristol*. Bristol: Bristol City Council; *Ghent Food Policy Council*, 2016. *From strategic to operational goals for the Ghent en Garde food policy. Recommendations of the food policy council*. Gent: Stadt Gent; Ajuntament de Barcelona, 2016. *Estrategia d'impuls de la política alimentaria*. 2016-2019. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

líneas de acción planteadas pasan por la implicación de estos grupos sociales en la autoproducción de alimentos (en huertos urbanos) y por la articulación de los servicios asistenciales locales con las redes de producción y distribución de alimentos locales sostenibles y de calidad. Por otro lado, se incluye una perspectiva de diversidad cultural, tratando de implicar a las minorías étnicas o nacionales en el diseño de las estrategias, así como facilitar el acceso a alimentos propios de las dietas y culturas gastronómicas relativas a los territorios y pautas culturales de origen. Este aspecto, si bien no apareció con fuerza en la fase de diagnósticos técnicos, sí ha sido recogido, con un grado importante de prioridad, en los talleres participativos posteriores realizados a partir de estos diagnósticos.

Por último, recientes trabajos realizados en torno a la construcción participativa de la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable de Zaragoza⁸ abren una vía novedosa de introducción de la perspectiva de género en las Estrategias Alimentarias urbanas, que también se ha tratado de incluir en este caso. Dicha perspectiva es fundamental, no sólo para el diagnóstico sino también para las propuestas de acción, dotando de mayor visibilidad al papel de las mujeres en toda la cadena alimentaria; fomentando una mayor implicación de toda la sociedad, especialmente la infancia, la juventud y los hombres, en las tareas relacionadas con la alimentación; fomentando equipamientos alimentarios comunitarios; y reforzando los entornos locales de producción, distribución y consumo como parte de un proyecto de territorio más favorable a los trabajos de cuidados y autocuidados.

⁸ <https://www.zaragoza.es/sede/portal/medioambiente/alimentacion/>

3. Principios generales

Los principios que sirven de base a la Estrategia Alimentaria de Valladolid y su alfoz se asientan en cuatro pilares fundamentales, de distinta índole. Por un lado, en el rico entramado institucional que poco a poco se va desarrollando en torno a las políticas alimentarias urbanas para la sostenibilidad, que ha generado importantes documentos estratégicos y recomendaciones. En segundo lugar, en los acuerdos ya adoptados por el Pleno municipal del Ayuntamiento de Valladolid, que han supuesto el punto de partida inmediato del presente trabajo. En tercer lugar, en el trabajo desarrollado por el Grupo Motor⁹ del proceso participativo creado en el desarrollo de la presente propuesta, con el fin de definir un “horizonte deseado” para el sistema agroalimentario de la ciudad de Valladolid que, en último término, expone los objetivos generales que definirán la propuesta de Estrategia. Y, en cuarto lugar, en el trabajo desarrollado por este mismo Grupo Motor para acordar los conceptos clave sobre los que se basa esta Estrategia.

3.1. Marco institucional para la promoción de sistemas alimentarios localizados y sostenibles en Valladolid

Las declaraciones institucionales favorables a la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento alimentario para las ciudades cuentan ya con una larga hoja de ruta en la agenda política internacional. En los últimos años han emergido numerosos procesos, de ámbito nacional e internacional, que promueven su avance en base a su relocalización y a un mayor peso de la producción agraria sostenible y de pequeña escala. En muchos de estos procesos las ciudades aparecen como un elemento central en la transición hacia sistemas alimentarios justos y sostenibles. Probablemente, el primer hito remarcable en este sentido fue la **Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial** firmada por los países asistentes a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996 -entre ellos, España-, que especifica que los países firmantes:

«nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura».

El marco institucional internacional se ha reforzado en los últimos años, por ejemplo a través de la **Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición** (CIN2, Roma, 2012), organizada por la FAO y que establece un marco de acción global para la lucha contra la malnutrición, ya sea en relación con la obesidad y el sobrepeso, las malas dietas o la malnutrición. En 2016 se inicia el **Decenio de Acción de las Naciones Unidas para la Nutrición**, para luchar contra los casi 800 millones de personas que padecen subalimentación crónica y los más de 2 000 millones de personas sufren deficiencias de micronutrientes. Entretanto, unos 159 millones de niños y niñas menores de 5 años tienen retraso del crecimiento.

9 | Conformado por personas expertas en la sostenibilidad agroalimentaria, desde muy diversos perfiles y experiencias, relacionados con entidades sociales y públicas de ámbito local y/o autonómico.

En el ámbito nacional han tenido especial impacto procesos institucionales como el **Pacto Intervegas por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio** (2015). También otros procesos impulsados desde la sociedad civil, como la **Carta por una Soberanía Alimentaria desde nuestros municipios** (2014). Estas iniciativas han supuesto el sustrato fértil sobre el que ha nacido el proceso de creación de una **Red Española de Ciudades por la Agroecología** (2017), compuesta a finales de 2017 por 19 ciudades

En una escala superior, hay que resaltar la **Carta de Aalborg** (1994) y el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre **«La agricultura periurbana» (2005/C 74/12)**. Otros acuerdos internacionales, como la **Nueva Agenda Urbana** (Cumbre Habitat III, Quito, 2016) también señalan el importante papel de las ciudades en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios; así como la necesidad de abordar un cambio de modelo de alimentación para cumplir los grandes desafíos internacionales recogidos en la **Conferencia de Naciones Unidas por el Clima** (COP21, París, 2015). Más recientemente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha venido impulsando la iniciativa **“Alimentos para las Ciudades”**, que promueve las articulaciones campo-ciudad a través de lo que se ha denominado **“Sistemas Alimentarios de Ciudad-Región”**, para promover la seguridad alimentaria y la sostenibilidad y gobernanza de los sistemas de abastecimiento alimentario a las ciudades. Por último, los **Objetivos para el Desarrollo Sostenible** de Naciones Unidas (2015) representan el principal acuerdo internacional adoptado recientemente, y en él las políticas alimentarias urbanas resultan significativas en los objetivos 1, 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13 y 15. El énfasis en los procesos de buena gobernanza participativa en las políticas alimentarias urbanas permite encarar también el objetivo 17.

De forma más específica, el documento internacional que mayor relevancia ha tenido en el panorama de las políticas alimentarias urbanas ha sido el **Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas** (2015), que en 2017 ya había sido firmado por más de 20 ciudades españolas; y otras 150 ciudades en el Resto del Mundo. No en vano, la tercera reunión Mundial se celebró en Valencia en octubre de 2017, ya que España es uno de los países del Mundo en el que mejor acogida ha tenido dicho pacto.

La ciudad de Valladolid se posicionó como parte del movimiento internacional de las políticas alimentarias urbanas para la sostenibilidad el 10 de enero de 2017. En esa fecha, el Pleno Municipal aprobó por unanimidad la adhesión al pacto nacional “Intervegas” por la soberanía alimentaria, la educación ambiental y el desarrollo sostenible¹⁰. A raíz de esta declaración institucional, la ciudad de Valladolid acordó adherirse, también de forma unánime, a la Red de Ciudades por la Agroecología en el **Pleno municipal celebrado el 1 de septiembre de 2017**, con el compromiso de sumarse a dicha Red cuando se constituya formalmente, y a impulsar las políticas alimentarias planteadas en el **manifiesto de la Red**. Por último, en el Pleno del 10 de septiembre de 2018, todos los grupos políticos aprobaron una moción para la adhesión de Valladolid al “Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán”.

10 | <https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/corporacion-municipal/organos-gobierno/pleno/sesiones-plenarias/acuerdos-adoptados-pleno/acuerdos-adoptados-pleno-corporacion-dia-10-enero-2017.ficheros/373694-Acuerdos%20Pleno%2010%20de%20enero%20de%202017%20web.pdf>

3.2. Objetivos estratégicos para el sistema agroalimentario de la ciudad de Valladolid

La Estrategia Alimentaria de Valladolid tiene como horizonte un sistema alimentario distinto, más sostenible y cercano, y es el que define sus objetivos generales. Por ello, afirmamos –como principios básicos u objetivos estratégicos- que la Estrategia Alimentaria de Valladolid trabajará por construir una ciudad...

- ➔ Que recupera y pone en valor sistemas y recursos productivos agroalimentarios de cercanía, y que tiende a la práctica de los principios de la agroecología.
- ➔ Con una protección activa de las tierras fértiles de su entorno.
- ➔ Que incorpora y tiene en cuenta los municipios del entorno urbano y rural.
- ➔ Que favorece la producción y transformación ecológica y promueve su consumo.
- ➔ Que utiliza mecanismos de distribución corta, a escala humana, potenciando los valores de la cercanía producción-transformación-consumo, fomentando también el pequeño comercio de proximidad.
- ➔ Que defiende un sector dignificado, que ve reconocido el oficio del campesinado y que incorpora criterios agroecológicos y mejora su coordinación.
- ➔ Que pone en valor los beneficios de una alimentación de cercanía y agroecológica, donde el precio deja de ser el único criterio de compra; que recupera los platos tradicionales para acercarlos a la gente, y valora no solo el producto sino también la alimentación y la gastronomía; que trabaja por la sensibilización de toda la población sobre los beneficios y valores de este tipo de alimentación.
- ➔ Que desarrolla un sistema que gestiona adecuadamente residuos y desperdicios, primando su reducción y recuperación. Asimismo, promueve la reducción de envases y la venta granel.
- ➔ Que promueve una alimentación solidaria en cuanto a condiciones de trabajo de todos los integrantes de la cadena y al acceso a los alimentos locales y de calidad a todos los grupos sociales. Que incorpora la perspectiva de género, la sostenibilidad ambiental, la equidad y el afán de incidir en las políticas públicas.
- ➔ Que promueve una transición hacia una dieta más sana y sostenible donde predominan los alimentos de origen vegetal, frescos, de temporada, ecológicos y locales y la reducción del consumo de productos ultraprocesados, carne y lácteos provenientes de la ganadería industrial.

3.3. Conceptos clave que inspiran y guían la Estrategia

La forma que debería adoptar este horizonte, o los objetivos que plantea, queda definida por distintos conceptos que, a su vez, han sido discutidos hasta llegar a un consenso en sus definiciones, aplicadas al contexto local vallisoletano, y a la naturaleza del presente documento:

Soberanía alimentaria

«La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo».

Extraída de la Declaración de Nyéléni, Selingué, Mali 2007

Agroecología

Es un enfoque científico centrado en promover la sostenibilidad de los sistemas agro-alimentarios desde una perspectiva ecológica, social y económica, tratando de incorporar los principios de la ecología al diseño de sistemas agrícolas sostenibles. Es una mirada integral y transversal de lo agrario, que supone revalorizar lo campesino. Pone en el centro la vida y las personas. Tiene tres dimensiones: una técnico-productiva, otra socioeconómica y la tercera sociopolítica, integrando la perspectiva de género en las tres. Establece vínculos y trae beneficios mutuos para el campo y la ciudad, creando comunidad frente al individualismo del sistema impuesto por la globalización, articulando tres expresiones de la agroecología: como enfoque científico, como conjunto de prácticas de manejo agrario y como movimiento social.

Agricultura ecológica

Es un sistema de producción agroalimentaria que se rige y que cumple el actual Reglamento 834/2007, del Consejo de la Unión Europea, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

La agricultura ecológica se ha revelado una herramienta eficaz como alternativa a la agricultura convencional, como respuesta en la eliminación de los impactos generados por ésta, en cuanto a uso de agroquímicos y plaguicidas perjudiciales para la salud ambiental y de las personas, la sobre explotación y agotamiento de los suelos, el uso de OMG, basándose en el mantenimiento de la estructura y capacidad productiva del suelo, el uso de rotaciones de cultivos, el respeto de los ciclos bióticos, el cierre de ciclos de materia reduciendo así la generación de residuos y las emisiones, siendo de esta manera una herramienta para la lucha contra el cambio climático.

A su vez, es una actividad agraria sostenible que supone una importante alternativa para la fijación de empleo y de valor añadido en el medio rural.

Proximidad [agricultura de cercanía, de proximidad]

La cercanía geográfica es, junto a la ausencia de intermediarios, la confianza entre el sector productivo y la parte consumidora, y el capital social, uno de los "pilares" de los circuitos cortos de comercialización y redes alimentarias alternativas. Se trata de una noción, más que de un concepto, y se vincula a las prácticas encaminadas a lograr un desarrollo sostenible y, específicamente, a reducir la huella de carbono en la cadena alimentaria, donde el transporte de alimentos desde el espacio de producción al espacio de consumo representa una parte (no siempre la mayor) de las emisiones totales.

De manera sintética, podemos definir la agricultura de cercanía o proximidad como el conjunto de prácticas y saberes orientados al cultivo de la tierra y cuidado del ganado, que se desarrolla en un entorno que propicie un mínimo recorrido o desplazamiento de sus productos finales hasta su consumo, de ahí su vinculación a los sistemas

agroalimentarios alternativos y su preferencia por las escalas locales y regionales. Con todo, esta acepción genérica no puede concretar un determinado nº de kilómetros (Km-0), pues dependerá de las condiciones naturales (potencial agronómico) y funcionales (activos agrarios, saber hacer, disponibilidad de tierra, demanda de alimentos, etc.) del sistema agrario en el territorio concreto.

En suma, esta noción genérica debe ser adaptada a la realidad territorial, a la diversidad de los espacios donde se producen los alimentos y a su dinámica funcional. A la hora de plantear la planificación espacial de la alimentación, a escala urbana en este caso, se deben ponderar las posibilidades de producción.

Seguridad alimentaria

En nuestro contexto de ciudad desarrollada, la oferta y disponibilidad de alimentos es adecuada y estable, no hay escasez y tenemos posibilidad de acceso a los mismos. Por tanto, hablamos de seguridad alimentaria cuando podemos obtener alimentos inocuos para la salud y de buena calidad, así como una dieta equilibrada, saludable y adecuada, cuando se asegura el acceso para toda la población (como capacidad de compra o fácil acceso a alimentos sanos) y su correcta utilización (buenas dietas).

Según la FAO, existe seguridad alimentaria cuando se dan estos tres factores de forma simultánea:

1. Oferta y disponibilidad adecuada de alimentos. Estabilidad de la oferta sin fluctuaciones, no escasez en función de la estación o del año.
2. Posibilidad de acceso a los alimentos sanos o a la capacidad para adquirirlos.
3. Buena calidad y sanidad de los alimentos, así como buena utilización de los mismos (dieta saludable).

En el entorno de los países del primer mundo, las dos primeras condiciones están generalizadas, por lo que se podría decir que en nuestro entorno y situación existe seguridad alimentaria cuando los alimentos se encuentran en buenas condiciones higiénicas y son inocuos para la salud. Sin embargo, en España son actualmente necesarios programas para facilitar el acceso a alimentos sanos y suficientes de más de 1.500.000 personas; el 53% de la población padece sobrepeso u obesidad, así como el 25% de los niños y niñas¹¹.

Bienestar y salud

Entendemos la salud como un estado de completo bienestar derivado de la armonía y el equilibrio en todas las dimensiones de nuestro ser: física, vital, emocional y espiritual. Pero también en el ámbito social-relacional, y en conexión con el entorno que nos rodea. No es la simple ausencia de enfermedad, sino la plenitud de todas nuestras facultades.

La salud es un concepto global, no hay salud por partes. Es vivir en conciencia de totalidad, integrando todo lo que somos con el Todo en el que somos. La salud precisa, pues, que vivamos acompasados con los ritmos naturales y que recuperemos el vínculo con lo que nos sostiene.

11 Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad, 2017.

Criterios sociales

La aplicación de criterios sociales en la Estrategia Alimentaria de Valladolid supone apostar por una alternativa global al modelo de relaciones convencional, centrado en el lucro y el acaparamiento, incompatible con la "sostenibilidad de la vida", la justicia social y los derechos humanos universales. Se aplican en todas las fases de la economía, la producción, el consumo, las finanzas, la distribución, la cultura, y el reciclaje y reutilización. Y garantizan que la Estrategia esté al servicio de la sostenibilidad de la vida, donde las comunidades y el medio ambiente estén por encima de otros intereses. Por tanto, su aplicación promueve otro modelo de desarrollo más justo, participativo, igualitario, humano, solidario y ecológico; e incorpora en todas las relaciones económicas (producción, consumo, finanzas, y distribución) los principios de la economía solidaria.

Pequeño comercio

Dar una definición exacta de pequeño comercio es complicado ya que existen muchas denominaciones que encajan en este mismo concepto, entre otras la de "comercio de proximidad", "comercio de barrio", "comercio local", "establecimiento tradicional", etc.

En la actualidad, su definición habría que encajarla por diferenciación o contraposición frente a las nuevas formas comerciales o la denominada 'distribución organizada' (hipermercados, supermercados, descuento, redes de franquicias, etc.) y por las características comunes para este tipo de forma comercial.

Se podrían apuntar, como características de este comercio, las siguientes:

- ✓ Encajadas dentro del eslabón de la distribución detallista. Es decir, como aquella actividad desarrollada profesionalmente consistente en ofertar la venta de cualquier clase de artículo o servicio a sus destinatarios/as finales, encontrándose por tanto en el último eslabón de la cadena de distribución.
- ✓ Ubicados fundamentalmente en los núcleos de población, siendo establecimientos cercanos a su clientela, con áreas de mercado de pequeño tamaño.
- ✓ Que desarrollan mayoritariamente un sistema de "venta asistida", es decir, la persona que vende garantiza la atención a la persona consumidora en el proceso de compra, en especial en lo que atañe a la localización, comparación y selección de artículos.
- ✓ Actividad realizada en un establecimiento comercial (también conocidos como locales comerciales, punto de venta, tienda o comercio). Es decir, una forma sedentaria de comercialización ya sea en forma de propiedad, arrendamiento o concesión.
- ✓ Que, con algunas excepciones (pastelerías, panaderías, etc.), no realizan actividad o fase de producción alguna, limitándose a hacer la función de intermediación entre la producción-fabricación y el consumo.
- ✓ De pequeñas dimensiones: con un nº bajo de empleados (en ocasiones negocios familiares) y de escasa superficie (entre 20-100 m²).

Pequeño/a productor/a

Personas productoras que son propietarias o arrendatarias de pequeñas extensiones de tierra, lo que les permite obtener ingresos suficientes para mantener su propio puesto de trabajo y generar algún otro empleo permanente o estacional.

Los productos obtenidos en sus explotaciones se venden en pequeñas tiendas y canales cortos de comercialización (venta directa o sólo un intermediario, cuyo destino final es el mercado de cercanía)

4. Ámbitos de acción estratégica (2019-2023)

Los ámbitos de acción incluidos en la Estrategia Alimentaria para Valladolid y su alfoz surgen a partir del proceso participativo impulsado por el Ayuntamiento de Valladolid entre 2017 y principios de 2018. En la fase previa se ha desarrollado un proceso de investigación que ha derivado en la elaboración de un diagnóstico sobre el sistema agroalimentario de Valladolid, cuyos principales resultados se han expuesto, de forma resumida, en el apartado 2 del presente documento. De este proceso surge, a su vez, un conjunto de propuestas de acciones prioritarias, organizadas en seis ámbitos de acción (ver figura):



Figura 4.1. Proceso seguido en la Fase I y resultados a conseguir en la Fase 2 del proyecto de construcción participativa de una Estrategia Alimentaria para Valladolid.

La Estrategia Alimentaria consiste en una propuesta estratégica de acciones a medio y largo plazo para cumplir con los objetivos expuestos. Dichas acciones vienen ordenadas en los siguientes subapartados, según los ámbitos de acción surgidos del diagnóstico preliminar. A su vez, se ha procedido a corroborar que las acciones contempladas cubren todos los objetivos surgidos del proceso participativo y que definen la misión de la Estrategia.

Los ámbitos de acción incluyen la construcción de un marco de gobernanza multi-actor (incluyendo a los/las agentes sociales y agentes económicos locales significativos) y multi-nivel (articulando a distintos niveles de administraciones implicadas) capaz de

impulsar y sostener en el tiempo tanto la implementación de la Estrategia como del Plan de Acción a medio plazo derivado de la misma. A su vez, en el apartado 5 se describe el marco operativo de implementación de la Estrategia, consistente en los pasos a dar para su puesta en marcha, así como las medidas a tomar para asegurar su factibilidad y coherencia, en relación con otros programas y documentos estratégicos aprobados por el gobierno municipal.

En este sentido, la implementación operativa de la Estrategia Alimentaria de Valladolid se realizará a través de dos documentos que serán desarrollados a partir de 2019:

Un conjunto de **acciones a corto plazo** (2019-2020), que articulan los 6 ámbitos de acción definidos en la Estrategia, y que permitirán conseguir resultados satisfactorios para las personas y entidades implicadas en su proceso de construcción. Estas acciones han sido denominadas “frutas maduras”, precisamente por el potencial de ejecución a corto plazo. De esta forma, se pretende conseguir legitimidad y motivación suficientes para impulsar un conjunto mayor y más ambicioso de acciones recogidas en la Estrategia Alimentaria para Valladolid.

Un **Plan de Acción a medio plazo** (2019-2023), que deberá surgir de la coordinación y el compromiso de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Valladolid, así como de su coordinación con los otros 24 municipios integrados en la Comunidad Urbana de Valladolid, con el fin de desarrollar y llevar a la práctica, con acciones concretas, los contenidos y valores incluidos en la Estrategia Alimentaria. Este Plan de Acción deberá ser construido, en todo caso, con el concurso, asesoría y apoyo de los órganos de gobernanza alimentaria dispuestos en esta Estrategia Alimentaria.

A continuación, se describen los 6 ámbitos de acción.

4.1. Protección y revitalización del potencial productivo de los suelos agrarios de Valladolid y su alfoz, con perspectiva de sostenibilidad

La pérdida de capacidad productiva de las ricas vegas que atraviesan el municipio de Valladolid supone un perjuicio que la ciudad no puede asumir. El escenario de cambio global, que augura una creciente volatilidad en los precios agrarios, así como en el combustible que hoy permite el abastecimiento de la ciudad desde territorios cada vez más lejanos, deja a la ciudad en una situación de inseguridad alimentaria creciente. A pesar de que el territorio de los municipios integrados en la Comunidad Urbana de Valladolid resulta insuficiente para asegurar el abastecimiento alimentario de su población, representa un recurso imprescindible de cara al cambio global. Por ello resulta necesario proteger el potencial productivo en este territorio, así como tratar de restaurarlo.

La restauración del potencial productivo agrario de Valladolid y su alfoz se podría convertir en una elevada fuente de servicios ambientales, especialmente si se realiza de acuerdo con los planteamientos de la agroecología. Más allá de estos servicios ambientales, puede suponer una fuente de empleo verde y decente¹², con especial acento en las mujeres, que refuerce el dinamismo económico de la conurbación y provea de

12 | Entendemos el Empleo Verde en el marco del documento publicado en 2007 por UNEP, OIT, CSI y OEI, para el cual el “empleo verde” se vincula con el “empleo decente”.

alimentos saludables y de calidad a sus habitantes. Para ello será necesario facilitar el acceso a la tierra a aquellas personas y entidades que deseen desarrollar una producción agraria sostenible, así como acompañarles en las transiciones hacia un manejo más sostenible, o a la incorporación a la actividad agraria cuando se trate de nuevos emprendimientos.

Medida 1.1. Protección de los usos agrarios de los suelos y del territorio.

Acción 1.1.1. Conocer el potencial productivo en el territorio municipal y provincial de Valladolid, tanto desde una perspectiva agrológica como desde una perspectiva socio-económica.

Acción 1.1.2. Desarrollar un estudio de buenas prácticas de uso del suelo agrario en otros territorios para incorporarlas en Valladolid.

Acción 1.1.3. Incorporar las directrices de la Estrategia Alimentaria en el Plan urbanístico municipal y promover que se incorporen en los Planes urbanísticos de los municipios de la CUVA.

Acción 1.1.4. Impulsar un proceso de debate entre los ayuntamientos incluidos en la Comunidad Urbana de Valladolid y otros agentes sociales y de la administración implicados, que genere las figuras de protección más adecuadas, entre las que se incluya una específica para los huertos urbanos.

Acción 1.1.5. Desarrollar un modelo específico de protección del suelo agrario de Valladolid y su entorno, conforme a la normativa agraria y urbanística de ámbito regional y municipal.

Acción 1.1.6. Promoción y dotación de recursos para la reforestación de lindes, canales, espacios degradados, ... con vegetación de interés para la conservación y recuperación de fauna beneficiosa para los cultivos.

Acción 1.1.7. Compra pública de tierras de especial relevancia e interés para su conservación o puesta en valor.

Medida 1.2. Apoyo al emprendimiento agroecológico en la superficie agrícola de Valladolid y su alfoz.

Acción 1.2.1. Fomentar el acceso a la tierra, con prioridad para aquellas iniciativas productivas con enfoque de producción ecológica para la comercialización local y, especialmente, para mujeres y jóvenes.

Acción 1.2.2. Promover el acceso prioritario a tierras de cultivo para los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, ya sea con objetivo de auto-abastecimiento o de inserción socio-laboral.

Acción 1.2.3. Asegurar la formación, asesoría y acompañamiento a las nuevas instalaciones en la actividad agraria, con prioridad para aquellas con enfoque de producción ecológica para la comercialización local.

Acción 1.2.4. Creación de un banco de tierras municipal o inclusión de parcelas del Ayuntamiento de Valladolid en el banco de tierras de la Red Terrae, e intermediación para que los municipios de la CUVA adopten también esa herramienta.

Acción 1.2.5. Apoyo, por parte del Consejo Alimentario o del propio Ayuntamiento de Valladolid, a nuevas iniciativas productivas con enfoque agroecológico que puedan beneficiarse del alquiler o cesión de tierras privadas.

Medida 1.3. Fomento de las producciones sostenibles y, especialmente, de la producción ecológica.

Acción 1.3.1. Impulsar un proceso de acompañamiento participativo a las iniciativas productivas, para la mejora en la sostenibilidad ecológica y social de sus prácticas.

Acción 1.3.2. Desarrollar acciones formativas con enfoque de producción ecológica y maximización del valor añadido por medio de circuitos cortos de comercialización.

Acción 1.3.3. Establecer mecanismos para que, a través de la compra pública, se adquieran preferentemente alimentos ecológicos y de proximidad, o procedentes de productores/as en transición hacia modelos agroecológicos.

4.2. Acceso a alimentos saludables, ecológicos, diversos y de calidad.

En el diagnóstico realizado se evidencia la importancia ecológica del incremento en el consumo de alimentos locales y diversificados, especialmente en relación con los alimentos vegetales, tanto frescos como secos (específicamente en relación con la proteína vegetal, de la que Castilla y León es gran productora). Sin embargo, se han identificado diversos retos relacionados con el acceso de la población vallisoletana a este tipo de alimentos locales, saludables, diversos y de calidad.

Los retos recogidos han sido resumidos en los siguientes: escasa diversidad de puntos de venta de alimento local y ecológico, lo cual limita la diversidad de perfiles de consumo y territorios que acceden a los mismos; dificultades para la identificación y diferenciación, desde la parte consumidora, del producto local y ecológico, especialmente en base a ciertos criterios (modo de producción, origen, beneficios de los mismos, sistemas de certificación y marcas, etc.); y una escasa visibilidad del producto local y ecológico y sus puntos de venta. A su vez, se ha resaltado la dificultad de acceso a alimentos locales, frescos y de calidad, incluidos los ecológicos, por parte de grupos sociales de rentas bajas y otros grupos sociales sensibles (infancia, tercera edad, colectivos vulnerables por cuestiones de salud, etc.).

Castilla y León es la comunidad autónoma donde más carne se consume y en la que se da un consumo intensivo de leche. El elevado consumo y producción industriales de carne y lácteos tiene graves repercusiones sobre la salud de las personas y la del planeta.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que una alimentación sana es aquella donde predominan los alimentos de origen vegetal (frutas, verduras, legumbres, frutos secos y cereales integrales), debiendo consumirse al menos 400 g (5 porciones) de frutas y hortalizas al día. De la misma forma, establece que debe limitarse el consumo de azúcares libres, limitar el consumo de grasa, en particular las grasas saturadas, y limitar el consumo de sal. No recomienda explícitamente el consumo de alimentos de origen animal.

La Dieta Mediterránea, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, establece igualmente que la dieta debe estar basada en alimentos de origen vegetal, que deben estar presentes en cada comida principal; que los lácteos, preferiblemente bajos en grasa, se pueden consumir diariamente de forma moderada; que no se deben comer más de dos raciones semanales de carne y, como máximo, una de comida procesada. La Dieta Mediterránea menciona, además, la importancia de consumir alimentos locales y de temporada, y remarca la importancia de la socialización y el ejercicio físico para mantener una vida sana.

A partir de este diagnóstico surgen las siguientes propuestas de acción:

Medida 2.1. Diversificar puntos de venta de alimentos saludables, locales y ecológicos.

- Acción 2.1.1. Promover un mercado no sedentario de venta directa de alimentos ecológicos en un punto de gran afluencia de público.**
- Acción 2.1.2. Facilitar a las producciones ecológicas del ámbito local el acceso a puntos de venta colectiva en mercados municipales.**
- Acción 2.1.3. Divulgar la oferta de productos ecológicos y de cercanía entre los establecimientos de pequeño comercio tradicional y especializado, facilitar espacios de encuentro entre producción y comercio detallista local, y apoyar las campañas de promoción del alimento ecológico y de origen local a través del pequeño comercio.**
- Acción 2.1.4. Organizar eventos no sedentarios y rotativos en equipamientos educativos públicos de distintos niveles (universidad, institutos, colegios, escuelas infantiles) para dar a conocer y facilitar el acceso a este tipo de alimentos a otro tipo de públicos.**

Medida 2.2. Visibilizar los puntos de venta de alimentos saludables, locales y ecológicos y facilitar la identificación de dichos alimentos.

- Acción 2.2.1. Desarrollar herramientas para la diferenciación de los productos ecológicos y locales (incluyendo marcas locales comerciales y Sistemas Participativos de Garantía), o apoyar y colaborar con otras ya existentes en distintas escalas territoriales y formatos (por ejemplo, marcas territoriales de calidad), que incorporen criterios sociales, ambientales y de proximidad, tratando de minimizar las cargas económicas y administrativas para el sector productor.**
- Acción 2.2.2. Facilitar la actividad de los grupos de consumo agroecológico e impulsar la creación de nuevos grupos, mediante la información y divulgación sobre su funcionamiento.**
- Acción 2.2.3. Desarrollar actividades de formación, promoción y apoyo al marketing del punto de venta.**

Medida 2.3. Favorecer el acceso de grupos sociales de rentas bajas y otros grupos sensibles (infancia, tercera edad y con enfermedades específicas) a una alimentación saludable (de calidad, diversa y basada en

alimentos frescos, de temporada, locales y de producción ecológica) que fortalezca las producciones locales sostenibles.

Acción 2.3.1. Desarrollar un programa piloto de ferias de alimentos saludables en distintos barrios de la ciudad, con especial acento en aquellos de rentas más bajas.

Acción 2.3.2. Incorporación de criterios sociales, de sostenibilidad y cercanía en la compra pública alimentaria de los establecimientos de restauración colectiva de titularidad municipal.

Acción 2.3.3. Promover la cooperación con agentes sociales y otros entes de la administración autonómica (especialmente hospitales y centros educativos) situados en el municipio para la incorporación de criterios sociales, de sostenibilidad y cercanía en la compra pública alimentaria.

4.3. Fomento de las redes locales de distribución.

El tercero de los ámbitos de acción estratégica es el relacionado con las redes e infraestructuras necesarias para el desarrollo de la distribución de proximidad en Valladolid y su alfoz. Dentro del presente ámbito se incluyen aspectos variados, como son las propias infraestructuras logísticas y de distribución; los procesos de articulación e integración vertical y horizontal de la cadena alimentaria local; así como las herramientas de compra pública alimentaria con criterios de equidad y sostenibilidad.

Este ámbito se ha construido desde una perspectiva de eficiencia, en la que debe primar el aprovechamiento óptimo de las infraestructuras públicas ya existentes en el territorio, así como el fortalecimiento de los operadores y redes que ya están funcionando y cuyo trabajo ha permitido la construcción de las redes de distribución local que hoy sirven de base para nuevos planteamientos.

Al lado de la necesidad de fortalecer lo que ya existe, se considera que los recursos que se generan podrán apoyarse en pequeños/as operadores/as de ámbito provincial (primero) o autonómico, siempre que esto sea necesario para alcanzar el volumen, la diversidad y la estabilidad necesarias para el buen funcionamiento de los recursos generados. A su vez, los recursos generados no se limitarán a las producciones hortofrutícolas, sino que deberá primar la vocación de cubrir la cesta de la compra local y, por tanto, incluir una diversidad creciente de alimentos, siempre desde la perspectiva de las dietas sostenibles y saludables.

El presente ámbito se estructura en 2 medidas, cada una de las cuales se dota de distintas acciones.

Medida 3.1. Facilitar el acceso a infraestructuras públicas logísticas y de distribución por parte de pequeños/as operadores/as locales relacionados/as con la producción y distribución de productos de proximidad y/o ecológicos.

Acción 3.1.1. Prestar recursos de Mercaolid para productores/as y centro de acopio en destino, con apoyo para la coordinación y contando con las redes, grupos de consumo y agentes que ya existen.

Acción 3.1.2. Fomentar la presencia de producto local, ecológico y de la agricultura familiar en las infraestructuras municipales de distribución (Mercaolid y mercados de abastos municipales).

Acción 3.1.3. Crear una infraestructura pública de transformación –obrador colectivo– que facilite las exigencias sanitarias a las personas productoras, contando con un único registro sanitario.

Acción 3.1.4. Favorecer la presencia de producto de proximidad, ecológico y procedente de pequeña producción en el pequeño comercio de Valladolid.

Medida 3.2. Facilitar la cooperación y los procesos de integración horizontal y vertical entre pequeños/as operadores/as locales que tengan relación con la producción y distribución de productos de proximidad y/o ecológicos.

Acción 3.2.1. Conocer bien e inventariar a las personas productoras, la producción y el potencial productivo existente para abastecer a la ciudad, teniendo en cuenta distintos ámbitos geográficos según el tipo de producto.

Acción 3.2.2. Impulsar el asociacionismo en los distintos eslabones de la cadena de distribución.

Acción 3.2.3. Generar procesos participados para estimular la cooperación y la confianza tanto intra como intersectorial, partiendo del fortalecimiento de las iniciativas ya existentes.

Acción 3.2.4. Desarrollar aplicaciones tecnológicas (TIC) que ayuden a acercar la oferta de productores/as a la demanda de los/las consumidores/as, articulando mecanismos de coordinación logística local.

4.4. Hacia una cultura alimentaria consciente.

En los últimos 20 años, Valladolid ha avanzado hacia una apertura en la dirección del consumo y la alimentación saludable, sostenible y solidaria. Lo que constata que Valladolid es una ciudad dinámica desde el punto de vista de la transformación social, hacia modelos de economías sociales, justas y sostenibles.

Sin embargo, es necesario un esfuerzo importante en términos de comunicación, educación y formación para conseguir incrementar la sensibilización y capacitación de la ciudadanía en materia de alimentación y sistemas alimentarios. También para extender las buenas prácticas y hábitos relacionados con la alimentación hacia todos los ámbitos de la sociedad, especialmente hacia los colectivos más desfavorecidos y con dificultades de acceso a alimentos sanos y de calidad.

Igualmente, hay que fomentar la corresponsabilidad en la creación de un sistema alimentario más justo y sostenible, reconociendo también las economías de cuidados y sustento como elementos centrales de nuestro sistema alimentario, que deben ser repartidas de forma igualitaria.

Se plantean en esta Estrategia una serie de medidas diseñadas para lograr estos objetivos específicos, incluyendo la puesta en marcha de instrumentos para articular estas medidas con las que se plantean en el Plan Municipal de Educación Ambiental, dos instrumentos de planificación que deben estar estrechamente interconectados.

Medida 4.1. Articular instrumentos educativos y de comunicación para avanzar hacia una alimentación más consciente.

- Acción 4.1.1.** Crear y mantener actualizado un portal web con información sobre alimentación consciente, sostenible y saludable, que incorpore un directorio de comercio detallista, grupos de consumo agroecológicos y producción ecológica y de cercanía, que resalte los criterios sociales.
- Acción 4.1.2.** Celebrar eventos periódicos en la ciudad destinados a trasladar a la ciudadanía los beneficios de la agroecología y de una alimentación más saludable y sostenible.
- Acción 4.1.3.** Elaborar y difundir adecuadamente materiales de comunicación en diferentes formatos (exposición itinerante, presencia en redes sociales, carteles, folletos, materiales audiovisuales, ...) relacionados con los contenidos de esta Estrategia.
- Acción 4.1.4.** Trabajar con los medios de comunicación locales para que incluyan noticias, reportajes y artículos de opinión sobre la Estrategia Alimentaria y la necesidad de una alimentación más responsable.
- Acción 4.1.5.** Concertar, para aprovechar sinergias y recursos, las medidas recogidas en esta Estrategia con las acciones del Plan Municipal de Educación Ambiental relacionadas con la alimentación, la gestión de residuos, el consumo responsable o la huella de carbono, entre otras.
- Acción 4.1.6.** Desarrollar acciones de comunicación, educación y sensibilización relacionadas con los objetivos de esta Estrategia, en estrecha colaboración con los sectores implicados: productores/as, grupos de consumo, distribuidores/as, pequeño comercio, sector HORECA, colegios profesionales, asociaciones vecinales, movimientos sociales, centros educativos, AMPAs, etc. Incluir la divulgación y la comunicación de buenas prácticas y experiencias exitosas en el ámbito de la agroecología y la alimentación saludable, sostenible y consciente.
- Acción 4.1.7.** Poner en marcha acciones de comunicación que muestren a la sociedad el papel esencial que juegan las agricultoras y agricultores de proximidad –muy especialmente los agroecológicos- en la producción de alimentos de calidad y en el mantenimiento del territorio y la biodiversidad.
- Acción 4.1.8.** Desarrollar acciones de comunicación que muestren a la sociedad las características especiales de los productos de comercio justo y los beneficios ambientales y sociales que éstos muestran frente a sus homólogos convencionales.
- Acción 4.1.9.** Establecer cauces de diálogo con la Junta de Castilla y León para la inclusión de temas sobre alimentación consciente, responsable y sostenible en el currículum escolar.
- Acción 4.1.10.** Impulsar y reforzar el programa de huertos escolares y su integración en las escuelas, como elemento esencial para avanzar hacia una alimentación más consciente.
- Acción 4.1.11.** Mantener y reforzar los huertos ecológicos urbanos existentes en la ciudad, buscando nuevos enfoques de participación para centros educativos, sociales, de ocio, ...

Medida 4.2. Desarrollar líneas de trabajo que permitan avanzar hacia una alimentación más saludable, consciente y agroecológica en los comedores colectivos y en los eventos de carácter público.

Acción 4.2.1. Trabajar activamente con las AMPAs y otras entidades implicadas, para impulsar el cambio de los comedores escolares hacia una alimentación agroecológica y de cercanía, apoyando cambios efectivos en los pliegos de contratación y avanzando así hacia una alimentación más sostenible, saludable y consciente en los centros escolares.

Acción 4.2.2. Generar procesos de diálogo y concertación con la Junta de Castilla y León para introducir criterios agroecológicos en los comedores escolares, hospitales, residencias de mayores y otros comedores colectivos, modificando los pliegos de contratación de las empresas y avanzando hacia modelos que contemplen la elaboración en las propias cocinas de los centros y con alimentos de proximidad, predominantemente vegetales, de temporada y ecológicos.

Acción 4.2.3. Ofrecer, en los eventos de carácter público, alimentos predominantemente de proximidad, ecológicos y de origen vegetal.

4.5. Prevención del desperdicio de alimentos.

En el diagnóstico realizado, especialmente en el diagnóstico bio-físico, se muestra cómo el metabolismo alimentario de la ciudad de Valladolid es ineficiente y tiene aún mucho margen de mejora. A pesar de que ha habido una tendencia favorable en la reducción de los impactos en el consumo alimentario desde 2004, todavía se puede actuar para avanzar hacia escenarios de dietas más saludables y con menor huella e impacto ecológicos.

Los datos de esos diagnósticos plantean varios retos dentro del ámbito de los residuos y desperdicios alimentarios: la reducción del desperdicio alimentario, tanto en origen como al final del ciclo (en las plantas de tratamiento); la necesidad de revisar y repensar los sistemas de separación, reciclaje y compostaje de residuos; mejorar la sensibilización y colaboración ciudadana, viéndose como muy necesario recuperar la confianza en los sistemas de separación y reciclado de residuos; articular acciones ejemplarizantes de la administración municipal; apostar por la reducción de envases; y la recuperación de alimentos para grupos sociales de rentas bajas.

Se plantean las siguientes acciones:

Medida 5.1. Mejorar la reutilización de los residuos orgánicos urbanos.

Acción 5.1.1. Mejorar y reforzar el actual sistema de recogida y gestión de residuos orgánicos, según las propuestas que derivan de la Estrategia.

Acción 5.1.2. Promover el compostaje comunitario por barrios y el uso del compost resultante en las áreas verdes del entorno, huertos urbanos y agricultura periurbana.

Acción 5.1.3. Articular acciones ejemplarizantes desde la administración municipal.

Acción 5.1.4. Realización de campañas periódicas de información a la población sobre la correcta separación de residuos en el hogar y el destino que se da a los residuos separados.

Acción 5.1.5. Habilitar mecanismos eficientes y adecuados para reintroducir los excedentes en procesos productivos de la industria agroalimentaria.

Medida 5.2. Reducir y gestionar adecuadamente el desperdicio alimentario y reducir los residuos relacionados con la alimentación.

Acción 5.2.1. Desarrollar un programa que fomente el correcto tratamiento y gestión de los residuos en el canal HORECA y pequeño comercio.

Acción 5.2.2. Desarrollar programas encaminados a reducir los excedentes alimentarios de grandes productores/as o grupos y analizar su posible aprovechamiento en comedores públicos municipales.

Acción 5.2.3. Fomentar la compra a granel.

Acción 5.2.4. Crear, poner en marcha y difundir adecuadamente sellos de buenas prácticas para los comercios, restaurantes o empresas cuya gestión de residuos –en particular, en términos de reducción- sea ejemplar.

Acción 5.2.5. Diseñar y poner en marcha instrumentos adecuados para reducir el uso innecesario de plásticos, como envases de un solo uso, en el sector de la alimentación.

Acción 5.2.6. Desarrollar instrumentos para la eliminación de los alimentos envasados en plástico de un solo uso, vasos desechables y café en cápsulas, en todas las dependencias del Ayuntamiento.

4.6. Buena gobernanza y coordinación inter- e intra-administrativa.

El sexto ámbito de acción puede entenderse como transversal al conjunto de la Estrategia y resulta crucial para su correcta implementación. Tanto en la revisión bibliográfica de otros documentos de naturaleza similar y documentación científica, como en los debates y talleres participativos realizados, la perspectiva de buena gobernanza alimentaria resulta un aspecto de gran relevancia. Se ha recogido un amplio consenso en la necesidad de implementar procesos participativos de buena gobernanza (enfoque *bottom-up*), complementarios a los aspectos de mejora de la coordinación y coherencia de políticas públicas entre las distintas administraciones con competencias en la alimentación (enfoque *top-down*). Por ello, el presente ámbito de acción se desarrolla en mayor profundidad en el apartado 5 del presente documento.

La perspectiva de gobernanza alimentaria aplicada entiende la alimentación sostenible, justa y de calidad como un derecho básico de toda la ciudadanía, no subordinable a otros derechos. En esta misma lógica, esta Estrategia sitúa la alimentación como un proceso social orientado a cubrir necesidades básicas en la reproducción social de la comunidad que conforma la ciudadanía vallisoletana. Las herramientas económicas que se pretenden activar a tal efecto están, por tanto, subordinadas a la finalidad de la Estrategia: promover un sistema alimentario local sostenible, inclusivo, equilibrado, justo, saludable y adecuado a la diversidad de la población. La representación de agentes sociales y económicos locales en los procesos y órganos de gobernanza debe estar, por tanto, subordinada a este objetivo último de la Estrategia: garantizar el derecho a la

alimentación de toda la población, en sintonía con las propuestas de la agroecología y la soberanía alimentaria.

La arquitectura de gobernanza alimentaria que plantea la Estrategia persigue dos objetivos fundamentales. En primer lugar, lograr que sea una herramienta efectiva para asegurar el derecho a la alimentación, en los términos planteados, por parte del conjunto de la población vallisoletana. Esto se conseguirá a partir de lograr composiciones equilibradas de representantes en los órganos y procesos de buena gobernanza dispuestos y facilitando una participación efectiva en los mismos. En segundo lugar, asegurar la eficiencia de las políticas concretas que surjan de ella y, por tanto, un aprovechamiento óptimo de los recursos públicos y del esfuerzo de los agentes sociales y económicos que se impliquen en su implementación. Para ello, las dos medidas propuestas tratan de articular los enfoques multi-actor y multi-nivel en cuanto a la gobernanza alimentaria.

Medida 6.1. Promover procesos de buena gobernanza participativa que mejoren la coordinación entre los diferentes agentes implicados.

- Acción 6.1.1. Creación de un Consejo Alimentario Municipal, como órgano de consulta, asesor y supervisor de la política alimentaria municipal, en el que se articulen mecanismos para la igualdad de género y la incorporación de grupos vulnerables en los órganos y procesos de co-producción de políticas alimentarias en la ciudad.**
- Acción 6.1.2. Crear un órgano coordinador a nivel técnico en el Ayuntamiento y dotarle de funciones vinculadas a la Estrategia Alimentaria y a las políticas públicas alimentarias, orientado a la coordinación operativa de todas las acciones que desarrollen las distintas áreas municipales, así como con otros entes de las Administraciones Públicas.**
- Acción 6.1.3. Desarrollar un mecanismo de evaluación con indicadores de seguimiento y cumplimiento de la Estrategia, para la implementación y medición del grado de consecución de los planes de acción que de ella se deriven y para la actualización de la propia Estrategia.**
- Acción 6.1.4. Promover la implicación en el diseño, implementación y evaluación de políticas alimentarias compartidas y/o coordinadas por parte de los Ayuntamientos de los municipios integrados en la CUVA.**
- Acción 6.1.5. Participación activa del Ayuntamiento de Valladolid en la Red de Ciudades por la Agroecología: asistencia a asambleas, participación activa en los grupos de trabajo, etc., integrando, en la medida de lo posible, a los movimientos sociales en el trabajo de la Red.**
- Acción 6.1.6. Colaborar con las asociaciones de comerciantes, de hostelería y restauración, de productores/as y otras relacionadas con el sector de la alimentación, para la ejecución de esta Estrategia.**
- Acción 6.1.7. Garantizar la comunicación y la coordinación con otras administraciones a través del Consejo Alimentario.**
- Acción 6.1.8. Puesta en marcha de acciones orientadas a reforzar y consolidar la implicación y participación de la sociedad civil en materia de políticas alimentarias: seminarios, encuentros, grupos de trabajo y actividades formativas.**

4.7. Relación entre las medidas propuestas y los objetivos estratégicos.

En las líneas anteriores se han descrito un total de 6 ámbitos, que engloban 13 medidas y plantean un total de 66 acciones para ejecutar en el periodo 2019-2023. La estructura de los ámbitos de acción estratégica no coincide, por cuestiones operativas, con la de los objetivos estratégicos planteados en el apartado 3.2 de la Estrategia. Por ello, para asegurar la coherencia de estas propuestas con dichos objetivos estratégicos, se hace necesario discutir en qué medida y de qué forma las medidas y acciones propuestas permiten a esta Estrategia cumplir con ellos. En la Tabla 1 se presenta una matriz en la que se ha esquematizado esta discusión.

A partir de este análisis, se puede afirmar que los nueve objetivos estratégicos definidos quedan cubiertos de forma satisfactoria. Aquellos dos objetivos estratégicos que están cubiertos por un menor número de medidas (protección del suelo fértil y gestión adecuada de los residuos) están, sin embargo, atendidos por sendos ámbitos de acción estratégica específicos, con lo cual se asegura que serán abordados de forma adecuada.

Las medidas y acciones incluyen, a su vez, las principales propuestas surgidas de los estudios previos realizados como base para la construcción de la Estrategia (apartado 2). También se ha incluido la perspectiva de género como elemento transversal, así como la atención a los desequilibrios y a los criterios de equidad social y económica, planteados en los principios y valores generales, recogidos en el apartado 3.

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Agroecología	Protección suelo fértil	Entorno rural	Favorecer producción y consumo	Distribución corta	Oficio del campesinado	Poner en valor alimentación	Gestión adecuada de residuos	Equidad	Dieta más sana y sostenible
1. Suelo agrario	1.1. Protección de los usos agrarios del suelo y del territorio										
	1.2. Apoyo al emprendimiento agroecológico en la superficie agrícola de Valladolid y su alfoz										
	1.3. Fomento de las producciones sostenibles y, especialmente, de la producción ecológica										
2. Consumo	2.1. Diversificar puntos de venta de alimentos saludables, locales y ecológicos										
	2.2. Visibilizar los puntos de venta de alimentos saludables, locales y ecológicos y facilitar la identificación de dichos alimentos										

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Agroecología	Protección suelo fértil	Entorno rural	Favorecer producción y consumo	Distribución corta	Oficio del campesinado	Poner en valor alimentación	Gestión adecuada de residuos	Equidad	Dieta más sana y sostenible
	2.3. Favorecer el acceso de grupos sociales de rentas bajas y otros grupos sensibles (infancia, tercera edad y con enfermedades específicas) a una alimentación saludable (de calidad, diversa y basada en alimentos frescos, de temporada, locales y de producción ecológica) que fortalezca las producciones locales sostenibles										
3. Distribución	3.1. Facilitar el acceso a infraestructuras públicas logísticas y de distribución por parte de pequeños/as operadores/as locales relacionados/as con la producción y distribución de productos de proximidad y/o ecológicos										
	3.2. Facilitar la cooperación y los procesos de integración horizontal y vertical entre pequeños/as operadores/as locales que tengan relación con la producción y distribución de productos de proximidad y/o ecológicos										

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Agroecología	Protección suelo fértil	Entorno rural	Favorecer producción y consumo	Distribución corta	Oficio del campesinado	Poner en valor alimentación	Gestión adecuada de residuos	Equidad	Dieta más sana y sostenible
4. Cultura alimentaria	4.1. Articular instrumentos educativos y de comunicación para avanzar hacia una alimentación más consciente										
	4.2. Desarrollar líneas de trabajo que permitan avanzar hacia una alimentación más saludable, consciente y agroecológica en los comedores colectivos y en los eventos de carácter público										
5. Residuos	5.1. Mejorar la reutilización de los residuos orgánicos urbanos										
	5.2. Reducir y gestionar adecuadamente el desperdicio alimentario y reducir los residuos relacionados con la alimentación										
6. Gobernanza	6.1. Promover procesos de buena gobernanza participativa que mejoren la coordinación entre los diferentes agentes implicados										

Tabla 1. Relaciones entre los ámbitos de acción estratégica y medidas propuestas con los objetivos estratégicos.

5. Marco de implementación

Una vez definidos los ámbitos, medidas y acciones, hay que describir las condiciones operativas en las que esta Estrategia ha de convertirse en una herramienta efectiva de políticas alimentarias para la ciudad de Valladolid. En primer lugar, se plantea un marco integral de gobernanza multi-actor y multi-nivel con perspectiva de género, en el que cobra especial importancia la creación de un Consejo Alimentario Municipal de Valladolid, órgano que deberá acompañar, guiar y supervisar el desarrollo de dichas políticas alimentarias. A su vez, la Estrategia se implementará, en una primera fase, a través de la elaboración de un Plan de Acción cuyas líneas generales aparecen en el segundo apartado. Seguidamente, se apuntan algunos recursos necesarios para la implementación de la Estrategia, independientemente del presupuesto detallado del que se deberá dotar el Plan de Acción. Por último, se definen las líneas generales del marco de evaluación y monitoreo que servirá para valorar la eficacia de dicha Estrategia y de su Plan de Acción y, en su caso, para reorientar ambos instrumentos.

5.1. Marco Integral de Gobernanza y Consejo Alimentario Municipal.

Esta Estrategia es fruto del esfuerzo combinado y la cooperación entre el gobierno local y la sociedad civil vallisoletana y constituye, por tanto, un ejemplo de co-producción de políticas públicas para el bien común. La co-producción de políticas públicas permite, además de incrementar su legitimidad, sobre todo y especialmente, aprovechar y operativizar la gran riqueza de la creatividad y la experiencia sociales presentes en nuestra ciudad, combinar la acción y movilización de los recursos públicos y sociales de la ciudad y, en general, desarrollar políticas públicas orientadas, al mismo tiempo, hacia la eficiencia y la operatividad. Para mantener, reproducir y ampliar este enfoque, esta Estrategia incluye una propuesta de Marco Integral de Gobernanza orientado a maximizar la creatividad, la liberación de recursos, la eficiencia, la operatividad y la legitimidad de las políticas públicas.

El Marco Integral de Gobernanza se basa en la perspectiva de gobernanza multi-nivel, a través de la coordinación dentro de la administración municipal (entre sus distintas áreas), así como con otras administraciones de mismo o superior rango (gobiernos locales de municipios incluidos en la Comunidad Urbana de Valladolid, Diputación de Valladolid y Junta de Castilla y León). A su vez, se basa en la gobernanza multi-actor, al disponer espacios de co-producción de políticas públicas con las entidades sociales y económicas locales implicadas en la sostenibilidad del sistema alimentario, y de género, a través del Consejo Alimentario Municipal. En la figura 5.1 se ofrece un esquema del Marco de Gobernanza Integral planteado, el cual se pasa a describir en las siguientes líneas.

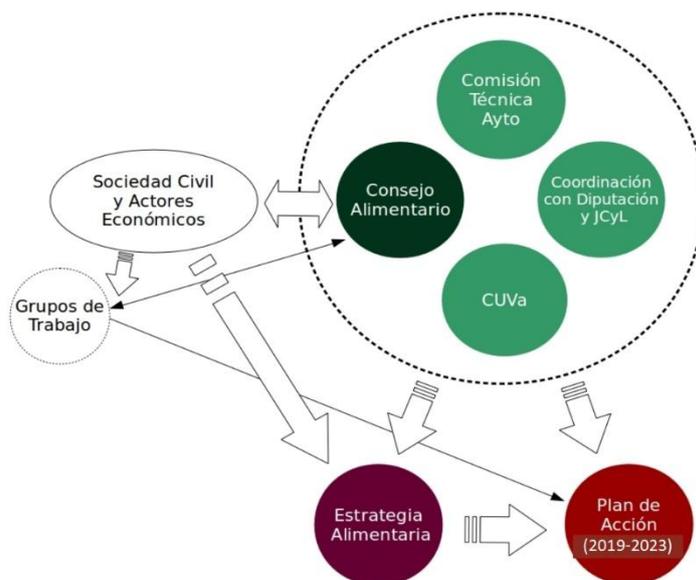


Figura 5.1. Esquema del Marco Integral de Gobernanza de la Estrategia Alimentaria Municipal.

Coordinación interna del Ayuntamiento de Valladolid.

La eficacia y eficiencia en la implementación de la Estrategia se apoya básicamente en la coordinación, dentro del Ayuntamiento, de las distintas áreas implicadas (medio ambiente, consumo, comercio, educación, economía, servicios sociales, urbanismo y otras). Para ello, los contenidos relacionados con el Plan de Acción deberán ser incluidos, en primer lugar, dentro de las competencias y el plan de trabajo de la comisión técnica municipal (Acción 6.1.2.), ya que ésta es la principal herramienta de coordinación entre áreas dentro del gobierno local. En segundo lugar, se requerirá de una coordinación técnica estable y específica, capaz de mantener la mirada integral y de largo plazo que se plantea, así como la coherencia entre las distintas acciones implementadas. En este sentido resultará crucial la dotación de recursos, dentro del organigrama municipal, para la creación de esta figura de coordinación de las políticas alimentarias entre las distintas áreas de gobierno que desarrollen acciones al respecto.

Comunidad Urbana de Valladolid.

A raíz de los diagnósticos que sirven de base a esta Estrategia, se pone de manifiesto la importancia de la cooperación del Ayuntamiento de Valladolid con los gobiernos municipales de los municipios de su alfoz, ya que la ciudad presenta un potencial productivo manifiestamente insuficiente para abastecer de alimentos a su población. A su vez, la construcción de un sistema alimentario sostenible en torno a Valladolid requiere

de su articulación con el territorio rural circundante, tal y como reconocen los objetivos de la presente Estrategia. La ciudad de Valladolid tiene el potencial de liderar, como principal centro administrativo y de consumo autonómico, procesos de sostenibilidad para su área de influencia, a través del desarrollo de Sistemas Alimentarios de Ciudad-Región.

La existencia de la Comunidad Urbana de Valladolid (CUVA), como instrumento de coordinación metropolitana prácticamente único en el ámbito estatal -con la salvedad del Área Metropolitana de Barcelona-, resulta un apoyo de gran importancia al respecto. Más aun, cuando el “Desarrollo de la coordinación institucional y territorial con los municipios del entorno (CUVA)” le corresponden, por delegación (Decreto de Alcaldía nº. 7895, de 03/08/2015), a la titular de la Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la misma que ha impulsado esta Estrategia. La coordinación de las políticas alimentarias municipales con los municipios de la CUVA se convierte así en una prioridad estratégica, tal y como recoge la acción 6.1.4. Para ello, acciones incluidas en los ámbitos de acción 1, 2 y 5 se reforzarán en gran medida si se incorporan a los contenidos de trabajo de la CUVA y sus órganos derivados; así como a través de la cooperación entre el Ayuntamiento de Valladolid y otros ayuntamientos situados en su área de influencia.

El Consejo Alimentario local y la participación de los agentes económicos y sociales.

En el proyecto “Alimenta Valladolid”, planteado inicialmente por el Ayuntamiento de Valladolid en 2017, ya se preveía que, del proceso participativo de una Estrategia Alimentaria para Valladolid y su alfoz, se derivaría la creación de un Consejo Alimentario Municipal. El Consejo Alimentario es entendido como órgano de gobernanza en relación con las políticas alimentarias a desarrollar en la ciudad, que debe servir para el encuentro, el debate y la cooperación multi-actor en la co-producción de esas políticas con enfoque ascendente. En los meses de trabajo para la redacción del presente documento se ha constituido un órgano informal, el “Grupo Motor”, que reunía a agentes económicos y sociales con otros agentes representantes de distintos órganos y niveles de la administración. Este grupo ha desarrollado un importante y valioso trabajo y su puesta en marcha ha servido como prototipo para la creación de un Consejo Alimentario formal. Tras el proceso participativo, este mismo Grupo Motor ha debatido acerca de las formas en las que estructurar la participación de los agentes sociales económicos y locales en la implementación y el seguimiento de la Estrategia (acción 6.1.1.).

La Estrategia necesita una estructura formal de Consejo Alimentario, en la forma de Consejo Sectorial de participación, que permita su correcto impulso, coordinación y seguimiento. Dicho Consejo Alimentario incluirá a los agentes, tanto públicos como sociales, que determina la Ley de Bases de Régimen Local en su artículo 69.2 y mantendrá una composición interna de forma que la participación de los sectores más implicados de la sociedad civil sea lo más amplia posible, al igual que la participación de las mujeres. Las entidades que compondrán dicho Consejo Alimentario serán representantes de los sectores sociales, económicos, profesionales, etc. que respondan a visiones del Derecho a la Alimentación, así como de las distintas administraciones que estén implicadas en el tema. Sus funciones serán la discusión y aprobación de las acciones emanadas de la Estrategia, así como la evaluación y coordinación de su implementación. Una representación de dicho Consejo podrá participar en reuniones

específicas de otros espacios incluidos en el Marco Integral de Gobernanza de la Estrategia, tales como la comisión técnica del Ayuntamiento o la Comunidad Urbana de Valladolid. De este Consejo Alimentario deberán derivar comisiones sectoriales o grupos de trabajo capaces de concertar y diseñar el desarrollo de acciones específicas, así como estudios, informes y otras actividades de interés. Estos Grupos de Trabajo podrán tener un carácter informal y en ellos podrán participar personas individuales invitadas en calidad de expertas. De entre los Grupos de Trabajo, se recomienda especialmente la creación de uno exclusivo de los agentes sociales y económicos locales, ya que órganos de este tipo han sido identificados en los trabajos del Grupo Motor como espacios idóneos para la innovación en la co-producción de políticas públicas.

Hasta la constitución del Consejo Alimentario, se procurará el mantenimiento del actual Grupo Motor, que será habilitado para impulsar y avanzar en el desarrollo de la Estrategia hasta que se constituya Consejo Alimentario. La convergencia de dicho grupo con representantes de las áreas de gobierno municipales se denominará "Mesa de Seguimiento de la Estrategia Alimentaria" y será el órgano transitorio de participación y coordinación multi-actor. Esta Mesa mantendrá reuniones periódicas, a convocatoria de la Concejalía de Medio Ambiente y Sostenibilidad, y podrá disponer la creación de Grupos de Trabajo específicos, en la línea descrita en el párrafo anterior, para el diseño de acciones concretas, el desarrollo de informes o la evaluación de acciones desarrolladas.

Por último, el Consejo Alimentario convocará, con frecuencia anual, foros de participación en la política alimentaria municipal. Dichos foros serán de convocatoria pública y carácter abierto. En ellos se evaluarán los pasos dados en la implementación de la Estrategia, y se plantearán y discutirán las grandes líneas de las acciones a desarrollar en el futuro. La convocatoria de dichos foros tendrá, a su vez, un marcado carácter de celebración de la actividad agraria, la alimentación y la gastronomía locales y sostenibles, así como de los esfuerzos y avances de la ciudad en esta línea.

5.2. De la Estrategia Alimentaria a un Plan de Acción.

El Ayuntamiento de Valladolid desarrollará, a partir de la aprobación de la Estrategia, un Plan de Acción que ayude a implementar las medidas y acciones propuestas, asignándoles un presupuesto y departamentos o entidades responsables de su ejecución. Dicho Plan de Acción deberá ser construido desde el diálogo y la cooperación entre los distintos departamentos de la administración local implicados, apoyados por los recursos que se dispongan a partir de la medida 6.1 ("Promover procesos de buena gobernanza participativa que mejoren la coordinación entre diferentes agentes implicados"). La redacción del Plan de Acción se realizará mediante reuniones de trabajo entre estos departamentos, con el fin de que cada uno de ellos asuma responsabilidades específicas relacionadas con el mismo. Las reuniones de coordinación se mantendrán de forma periódica para implementar el Plan de Acción a través de la medida 6.1. La ejecución del Plan de Acción deberá estar coordinada, a su vez, con otras administraciones públicas de distintos niveles, en la línea del Marco Integral de Gobernanza descrito en el apartado 5.1; y habrá de ser coherente con otros proyectos y documentos estratégicos convergentes con los fines de la Estrategia, en las escalas municipal, provincial, autonómica y nacional.

Dicho Plan de Acción deberá elaborarse con la participación de los agentes locales económicos y de la sociedad civil, en el marco de la Mesa de Seguimiento de la

Estrategia Alimentaria (hasta la puesta en marcha efectiva del Consejo Alimentario municipal) y, en especial, con aquellos que se han implicado en la redacción de la presente Estrategia, al menos por tres motivos. En primer lugar, por la riqueza que introducirá la participación de las entidades representadas en este órgano, aportando una visión de las necesidades de los agentes locales sociales y privados en la promoción de la sostenibilidad del sistema alimentario local. En segundo lugar, por la legitimidad y operatividad que generará la co-producción de políticas públicas entre la administración local y las entidades sociales y económicas locales. En tercer lugar, por la necesidad de establecer alianzas que liberen recursos no públicos y multipliquen la eficiencia en el uso de los recursos públicos, al ser combinados con otros recursos sociales y privados, e implicar a la población en la implementación del Plan.

Por último y, como ya se ha dicho anteriormente, la creación de un instrumento o agencia municipal estable y específica de coordinación de las políticas alimentarias, recursos y personal, se considera un elemento clave.

5.3. Dotación de recursos para la implementación de la Estrategia.

Para la elaboración de esta Estrategia se creó, en noviembre de 2016, una Alianza formada por el Ayuntamiento de Valladolid, la Universidad de Valladolid y la Fundación Entretantos, entidad esta última que ha desarrollado la dinamización y secretaría del proceso de redacción. A la financiación de este proceso se ha unido también la Fundación Daniel y Nina Carasso, desde 2017 hasta 2019.

A propuesta del Grupo Motor, el Plan de Acción a corto plazo incluirá los recursos presupuestarios necesarios para impulsar las primeras acciones piloto en 2019 y 2020. Posteriormente, a medio plazo, se aprobará el siguiente Plan de Acción, con dotación presupuestaria para las acciones que se planteen, así como los departamentos de la administración local responsables de su implementación.

En último término, la Estrategia Alimentaria y su Plan de Acción suponen la apertura de un nuevo ámbito de acción en la agenda de gobierno municipal, que requerirá de recursos personales para desempeñar las nuevas acciones, así como para la coordinación de su implementación en el Marco Integral de Gobernanza descrito más arriba. Así, el Ayuntamiento tenderá a disponer de personal propio o, en su caso, se proveerá de asistencias técnicas profesionales para la realización de las tareas de coordinación, tanto de la Estrategia como del Plan de Acción. La apertura de un capítulo específico del presupuesto municipal orientado a las políticas alimentarias será un apoyo importante para una mayor eficacia y eficiencia en su implementación.

5.4. Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Estrategia.

El Plan de Acción incluirá un calendario de ejecución y un marco de evaluación y monitoreo de la Estrategia, compuesto de indicadores de evaluación de proceso, de resultado y de impacto, en línea con los objetivos generales planteados (acción 6.1.3), con desagregación de los datos y análisis con perspectiva de género. Con estos indicadores se evaluará y revisará la Estrategia cada dos años, bajo la supervisión del

Consejo Alimentario o, en su caso, de la Mesa de Seguimiento de la Estrategia Alimentaria que actuará con carácter transitorio. Será el Consejo Alimentario el que, en último término, emitirá la evaluación de la Estrategia basándose en el informe presentado por la comisión técnica. El Plan de Acción incluirá, a su vez, una acción específica relacionada con el monitoreo y la evaluación del propio Plan de Acción.

Referencias bibliográficas

- Ajuntament de Barcelona, 2016. **Estrategia d'impuls de la política alimentaria. 2016-2019**. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Calori, A. y A. Magarini, 2015. **Food and the cities. Food policies for sustainable cities**. Milán: Edizioni Ambiente.
- Carey, J., 2011. **A good food plan for Bristol**. Bristol: Bristol City Council.
- Carpintero, Ó. y Pedro L. Lomas, 2017. **Metabolismo y huella ecológica de la alimentación: El caso de Valladolid. Diagnóstico para la estrategia alimentaria local**. Valladolid: Grupo de Investigación Energía, Economía y Dinámica de Sistemas (GEEDS), Universidad de Valladolid.
- DeCunto, A., C. Tegoni, R. Sonnino, C. Michel, 2017. **Food in Cities: Study on innovation for a sustainable and healthy production, delivery and consumption of food in cities**. Bruselas: Eurocities, Cardiff. University y Comune di Milano. Disponible en <http://www.eurocities.eu/eurocities/projects/Food-in-cities&tpl=home>
- EIP-Agri, 2016. **Cities and Food. Connecting producers and consumers. Finnal Report. EIP-Agri Workshop**. Bruselas: Comisión Europea. Disponible en <https://ec.europa.eu/eip/agriculture/en/event/eip-agri-workshop-cities-and-food-%E2%80%93-connecting>
- Ghent Food Policy Council, 2016. **From strategic to operational goals for the Ghent en Garde food policy. Recommendations of the food policy council**. Gent: Stadt Gent
- Gama S.L., 2017 **Bases territoriales para la puesta en valor de los espacios de interés agroecológico de la Comunidad Urbana de Valladolid**. Valladolid: Fundación Entretantos.
- López-García, D., V. García, S. Campos y Yolanda Sampedro, 2017. **Diagnóstico social. Primeros pasos hacia una estrategia alimentaria para Valladolid**. Valladolid: Fundación Entretantos.
- Mayor of London, 2006. **Healthy and Sustainable Food for London. The Mayor's Food Strategy**. London: London Development Agency.
- Milan Urban Food Policy Pact, 2015. **Milan Urban Food Policy Pact**. Descarga disponible en: <https://www.milanurbanfoodpolicypact.org/>
- Moragues, A.; Morgan, K.; Moschitz, H.; Neimane, I.; Nilsson, H.; Pinto, M.; Rohrer, H.; Ruiz, R.; Thuswald, M.; Tisenkopfs, T. and Halliday, J. (2013) **Urban Food Strategies: the rough guide to sustainable food systems**. Document developed in the framework of the FP7 project FOODLINKS (GA No. 265287)
- Renting, H., R. van Veenhuizen, M. Dubbeling y F. Hoekstra (Eds.), 2017. **European case studies on governance of territorial food systems – Project GouTer**. Paris: International Urban Food Network.
- UNEP, OIT, CSI, OEI, 2007. **Empleos verdes: hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono**. Descarga disponible en: <https://www.unenvironment.org/es>

Anexo 1. Ámbitos, medidas y acciones contempladas en esta Estrategia.

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
<p>1. Suelo agrario</p>	<p>Medida 1.1. Protección de los usos agrarios de los suelos y del territorio</p>	<p>1.1.1. Conocer el potencial productivo en el territorio municipal y provincial de Valladolid, tanto desde una perspectiva agrológica como desde una perspectiva socio-económica.</p>
		<p>1.1.2. Desarrollar un estudio de buenas prácticas de uso del suelo agrario en otros territorios para incorporarlas en Valladolid</p>
		<p>1.1.3. Incorporar las directrices de la Estrategia Alimentaria en el Plan urbanístico municipal y promover que se incorporen en los Planes urbanísticos de los municipios de la CUVA</p>
		<p>1.1.4. Impulsar un proceso de debate entre los ayuntamientos incluidos en la Comunidad Urbana de Valladolid y otros agentes sociales y de la administración implicados, que genere las figuras de protección más adecuadas, entre las que se incluya una específica para los huertos urbanos.</p>
		<p>1.1.5. Desarrollar un modelo específico de protección del suelo agrario de Valladolid y su entorno, conforme a la normativa agraria y urbanística de ámbito regional y municipal.</p>
		<p>1.1.6. Promoción y dotación de recursos para la reforestación de lindes, canales, espacios degradados,... con vegetación de interés para la conservación y recuperación de fauna beneficiosa para los cultivos.</p>
		<p>1.1.7. Compra pública de tierras de especial relevancia e interés para su conservación o puesta en valor.</p>

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
	<p>1.2. Apoyo al emprendimiento agroecológico en la superficie agrícola de Valladolid y su alfoz</p>	<p>1.2.1. Fomentar el acceso a la tierra, con prioridad para aquellas iniciativas productivas con enfoque de producción ecológica para la comercialización local, y especialmente para mujeres y jóvenes.</p>
<p>1.2.2. Promover el acceso prioritario a tierras de cultivo para los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, ya sea con objetivo de auto-abastecimiento o de inserción socio-laboral.</p>		
<p>1.2.3. Asegurar la formación, asesoría y acompañamiento a las nuevas instalaciones en la actividad agraria, con prioridad para aquellas con enfoque de producción ecológica para la comercialización local.</p>		
<p>1.2.4. Creación de un banco de tierras municipal o inclusión de parcelas de propiedad municipal del Ayuntamiento de Valladolid en el banco de tierras de la Red Terrae e intermediación para que los municipios de la CUVA adopten también esa herramienta.</p>		
<p>1.2.5. Apoyo, por parte del Consejo Alimentario o del propio Ayuntamiento de Valladolid, a nuevas iniciativas productivas con enfoque agroecológico que puedan beneficiarse del alquiler o cesión de tierras privadas.</p>		
	<p>1.3. Fomento de las producciones sostenibles y, especialmente, de la producción ecológica</p>	<p>1.3.1. Impulsar un proceso de acompañamiento participativo a las iniciativas productivas, para la mejora en la sostenibilidad ecológica y social de sus prácticas.</p>
<p>1.3.2. Desarrollar acciones formativas con enfoque de producción ecológica y maximización del valor añadido por medio de circuitos cortos de comercialización.</p>		

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
		<p>1.3.3. Establecer mecanismos para que, a través de la compra pública, se adquieran preferentemente alimentos ecológicos y de proximidad, o procedentes de productores/as en transición hacia modelos agroecológicos.</p>
<p>2. Consumo</p>	<p>2.1. Diversificar puntos de venta de alimentos saludables, locales y ecológicos</p>	<p>2.1.1. Promover un mercado no sedentario de venta directa de alimentos ecológicos en un punto de gran afluencia de público.</p>
		<p>2.1.2. Facilitar a las producciones ecológicas del ámbito local el acceso a puntos de venta colectiva en mercados municipales.</p>
		<p>2.1.3. Divulgar la oferta de productos ecológicos y de cercanía entre los establecimientos de pequeño comercio tradicional y especializado, facilitar espacios de encuentro entre producción y comercio detallista locales, y apoyar las campañas de promoción del alimento ecológico y de origen local a través del pequeño comercio.</p>
	<p>2.1.4. Organizar eventos no sedentarios y rotativos en equipamientos educativos públicos de distintos niveles (universidad, institutos, colegios, escuelas infantiles) para dar a conocer y facilitar el acceso a este tipo de alimentos a otro tipo de públicos.</p>	
<p>2.2. Visibilizar los puntos de venta de alimentos saludables, locales y ecológicos y facilitar la identificación de dichos alimentos.</p>	<p>2.2.1. Desarrollar herramientas para la diferenciación de los productos ecológicos y locales (incluyendo marcas locales comerciales y Sistemas Participativos de Garantía), o apoyar y colaborar con otras ya existentes en distintas escalas territoriales y formatos (por ejemplo, marcas territoriales de calidad), que incorporen criterios sociales, ambientales y de proximidad, tratando de minimizar las cargas económicas y administrativas para el sector productor.</p>	

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
		<p>2.2.2. Facilitar la actividad de los grupos de consumo agroecológico e impulsar la creación de nuevos grupos mediante la información y divulgación sobre su funcionamiento.</p> <p>2.2.3. Desarrollar actividades de formación, promoción y apoyo al marketing del punto de venta.</p> <p>2.3. Favorecer el acceso de grupos sociales de rentas bajas y otros grupos sensibles (infancia, tercera edad y con enfermedades específicas) a una alimentación saludable (de calidad, diversa y basada en alimentos frescos, de temporada, locales y de producción ecológica) que fortalezca las producciones locales sostenibles</p> <p>2.3.1. Desarrollar un programa piloto de ferias de alimentos saludables (ecológicos y locales) en distintos barrios de la ciudad con especial acento en aquellos de rentas más bajas y en la población femenina.</p> <p>2.3.2. Incorporación de criterios sociales, de sostenibilidad y cercanía en la compra pública alimentaria de los establecimientos de restauración colectiva de titularidad municipal.</p> <p>2.3.3. Promover la cooperación con agentes sociales y otros entes de la administración autonómica (especialmente hospitales y centros educativos) situados en el municipio para la incorporación de criterios sociales, de sostenibilidad y cercanía en la compra pública alimentaria.</p>
3. Distribución	3.1. Facilitar el acceso a infraestructuras públicas logísticas y de distribución por parte de pequeños/as operadores/as locales relacionados/as con la producción y distribución de productos de	<p>3.1.1. Prestar recursos de Mercaolid para productores/as y centro de acopio en destino, con apoyo para la coordinación y contando con las redes, grupos de consumo y agentes que ya existen.</p> <p>3.1.2. Fomentar la presencia de producto local, ecológico y de la agricultura familiar en las infraestructuras municipales de distribución (Mercaolid y mercados de abastos municipales).</p>

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
	proximidad y/o ecológicos	3.1.3. Crear una infraestructura pública de transformación –obrador colectivo- que facilite las exigencias sanitarias a las personas productoras contando con un único registro sanitario.
		3.1.4. Favorecer la presencia de producto de proximidad, ecológico y procedente de pequeña producción en el pequeño comercio de Valladolid.
	3.2. Facilitar la cooperación y los procesos de integración horizontal y vertical entre pequeños/as operadores/as locales que tengan relación con la producción y distribución de productos de proximidad y/o ecológicos	3.2.1. Conocer bien e inventariar a las personas productoras, la producción y el potencial productivo existente para abastecer a la ciudad, teniendo en cuenta distintos ámbitos geográficos según el tipo de producto.
		3.2.2. Impulsar el asociacionismo en los distintos eslabones de la cadena de distribución.
		3.2.3. Generar procesos participados para estimular la cooperación y la confianza tanto intra como intersectorial, partiendo del fortalecimiento de las iniciativas ya existentes.
4. Cultura Alimentaria	Medida 4.1. Articular instrumentos educativos y de comunicación para avanzar hacia una alimentación más consciente	4.1.1. Crear y mantener actualizado un portal web con información sobre alimentación consciente, sostenible y saludable, que incorpore un directorio de comercio detallista, grupos de consumo agroecológicos y producción ecológica y de cercanía, que resalte los criterios sociales.
		4.1.2. Celebrar eventos periódicos en la ciudad destinados a trasladar a la ciudadanía los beneficios de la agroecología y de una alimentación más saludable y sostenible.

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
		<p>4.1.3. Elaborar y difundir adecuadamente materiales de comunicación en diferentes formatos (exposición itinerante, presencia en redes sociales, carteles, folletos, materiales audiovisuales,...) relacionados con los contenidos de esta Estrategia.</p> <p>4.1.4. Trabajar con los medios de comunicación locales para que incluyan noticias, reportajes y artículos de opinión sobre la Estrategia Alimentaria y la necesidad de una alimentación más responsable.</p> <p>4.1.5. Concertar, para aprovechar sinergias y recursos, las medidas recogidas en esta Estrategia con las acciones del Plan Municipal de Educación Ambiental relacionadas con la alimentación, la gestión de residuos, el consumo responsable o la huella de carbono, entre otras.</p> <p>4.1.6. Desarrollar acciones de comunicación, educación y sensibilización relacionadas con los objetivos de esta Estrategia en estrecha colaboración con los sectores implicados: productores/as, grupos de consumo, distribuidores/as, pequeño comercio, sector HORECA, colegios profesionales, asociaciones vecinales, movimientos sociales, centros educativos, AMPAs, etc. Incluir la divulgación y la comunicación de buenas prácticas y experiencias exitosas en el ámbito de la agroecología y la alimentación saludable, sostenible y consciente.</p> <p>4.1.7. Poner en marcha acciones de comunicación que muestren a la sociedad el papel esencial que juegan las agricultoras y agricultores de proximidad –muy especialmente los agroecológicos- en la producción de alimentos de calidad y en el mantenimiento del territorio y la biodiversidad.</p>

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
		<p>4.1.8. Desarrollar acciones de comunicación que muestren a la sociedad las características especiales de los productos de comercio justo y los beneficios ambientales y sociales que éstos muestran frente a sus homólogos convencionales.</p>
		<p>4.1.9. Establecer cauces de diálogo con la Junta de Castilla y León para la inclusión de temas sobre alimentación consciente, responsable y sostenible en el currículum escolar.</p>
		<p>4.1.10. Impulsar y reforzar el programa de huertos escolares y su integración en las escuelas, como elemento esencial para avanzar hacia una alimentación más consciente.</p>
		<p>4.1.11. Mantener y reforzar los huertos ecológicos urbanos existentes en la ciudad buscando nuevos enfoques de participación para centros educativos, sociales, de ocio,...</p>
	<p>Medida 4.2. Desarrollar líneas de trabajo que permitan avanzar hacia una alimentación más saludable, consciente y agroecológica en los comedores colectivos y en los eventos de carácter público</p>	<p>4.2.1. Trabajar activamente con las AMPAs –y otras entidades implicadas- para impulsar el cambio de los comedores escolares hacia una alimentación agroecológica y de cercanía, apoyando cambios efectivos en los pliegos de contratación y avanzando así hacia una alimentación más sostenible, saludable y consciente en los centros escolares.</p>
		<p>4.2.2. Generar procesos de diálogo y concertación con la Junta de Castilla y León para introducir criterios agroecológicos en los comedores escolares, hospitales, residencias de mayores y otros comedores colectivos, modificando los pliegos de contratación de las empresas y avanzando hacia modelos que contemplen la elaboración en las propias cocinas de los centros y con alimentos de proximidad, predominantemente vegetales, de temporada y ecológicos.</p>

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
		4.2.3. Ofrecer, en los eventos de carácter público, alimentos predominantemente de proximidad, ecológicos y de origen vegetal.
5. Residuos	Medida 5.1. Mejorar la reutilización de los residuos orgánicos urbanos	5.1.1. Mejorar y reforzar el actual sistema de recogida y gestión de residuos orgánicos según las propuestas que derivan de la Estrategia.
		5.1.2. Promover el compostaje comunitario por barrios y el uso del compost resultante en las áreas verdes del entorno, huertos urbanos y agricultura periurbana.
		5.1.3. Articular acciones ejemplarizantes desde la administración municipal.
		5.1.4. Realización de campañas periódicas de información a la población sobre la correcta separación de residuos en el hogar y el destino que sea da a los residuos separados.
		5.1.5. Habilitar mecanismos eficientes y adecuados para reintroducir los excedentes en procesos productivos de la industria agroalimentaria.
	Medida 5.2. Reducir y gestionar adecuadamente el desperdicio alimentario y reducir los residuos relacionados con la alimentación	5.2.1. Desarrollar un programa que fomente el correcto tratamiento y gestión de los residuos en el canal HORECA y pequeño comercio.
		5.2.2. Desarrollar programas encaminados a reducir los excedentes alimentarios de grandes productores/as o grupos y analizar su posible aprovechamiento en comedores públicos municipales.
		5.2.3. Fomentar la compra a granel.
		5.2.4. Crear, poner en marcha y difundir adecuadamente sellos de buenas prácticas para los comercios, restaurantes o empresas cuya gestión de residuos –en particular en términos de reducción- sea ejemplar.

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
		<p>5.2.5. Diseñar y poner en marcha instrumentos adecuados para reducir el uso innecesario de plásticos, como envases de un solo uso, en el sector de la alimentación.</p> <p>5.2.6. Desarrollar instrumentos para la eliminación de los alimentos envasados en plástico de un solo uso, vasos desechables y café en cápsulas en todas las dependencias del Ayuntamiento.</p>
<p>6. Buena gobernanza y coordinación inter- e intra-administrativa</p>	<p>6.1. Promover procesos de buena gobernanza participativa que mejoren la coordinación entre los diferentes agentes implicados</p>	<p>6.1.1. Creación de un Consejo Alimentario Municipal, como órgano de consulta, asesor y supervisor de la política alimentaria municipal, en el que se articulen mecanismos para la igualdad de género y la incorporación de grupos vulnerables en los órganos y procesos de co-producción de políticas alimentarias en la ciudad.</p> <p>6.1.2. Crear un órgano coordinador a nivel técnico en el Ayuntamiento y dotarle de funciones vinculadas a la Estrategia Alimentaria y a las políticas públicas alimentarias, orientado a la coordinación operativa de todas las acciones que desarrollen las distintas áreas municipales, así como con otros entes de las Administraciones Públicas.</p> <p>6.1.3. Desarrollar un mecanismo de evaluación con indicadores de seguimiento de desarrollo y cumplimiento de la Estrategia, para la implementación y medición del grado de consecución de los planes de acción que de ella se deriven y para la actualización de la propia Estrategia.</p> <p>6.1.4. Promover la implicación en el diseño, implementación y evaluación de políticas alimentarias compartidas y/o coordinadas por parte de los Ayuntamientos de los municipios integrados en la CUVA.</p>

Ámbitos de acción estratégica	Medidas	Acciones
		<p>6.1.5. Participación activa del Ayuntamiento de Valladolid en la Red de Ciudades por la Agroecología: asistencia a asambleas, participación activa en los grupos de trabajo, etc., integrando en la medida de lo posible a los movimientos sociales en el trabajo de la Red.</p> <p>6.1.6. Colaborar con las asociaciones de comerciantes, de hostelería y restauración, de productores/as y otras relacionadas con el sector de la alimentación, para la ejecución de esta Estrategia.</p> <p>6.1.7. Garantizar la comunicación y la coordinación con otras administraciones a través del Consejo Alimentario.</p> <p>6.1.8. Puesta en marcha de acciones orientadas a reforzar y consolidar la implicación y participación de la sociedad civil en materia de políticas alimentarias: seminarios, encuentros, grupos de trabajo y actividades formativas.</p>



**Alimenta
Valladolid**
Estrategia Alimentaria de Valladolid